



# CAZALLA DE LA SIERRA

PLAN BÁSICO DE  
ORDENACIÓN MUNICIPAL

P B O M

DOCUMENTO: I - B:

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN  
E INFORMACIÓN PÚBLICA



**F3. avance**

INICIATIVA:  
**AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA**

REDACCIÓN:  
ALFREDO LINARES AGÜERA  
ARQUITECTO

ORGANISMO COLABORADOR:

DIPUTACION  
DE  
SEVILLA

DOCUMENTO DE AVANCE  
JUNIO 2024

CAZALLA DE

LA SIERRA



AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

**P B O M**

DOCUMENTO I-B: MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E  
INFORMACIÓN PÚBLICA

FASE 2: AVANCE / JUNIO 2024

Redacción:

Alfredo Linares Agüera / ARQUITECTO

## 0. INTRODUCCIÓN.

### 0.1. INICIATIVA.

El *Plan Básico de Ordenación Municipal (PBOM)* de *Cazalla de la Sierra*, se redacta y formula por iniciativa pública del Excmo. Ayuntamiento de dicho municipio, con domicilio en Plaza Doctor Nosea 1, 41370 Cazalla de la Sierra.

Los trabajos de redacción del PBOM, se han realizado durante el mandato de *D. Adrián Torres Rosendo*, que como Alcalde ha impulsado y dirigido las actuaciones del Ayuntamiento para formular esta iniciativa municipal.

La coordinación urbanística con el equipo redactor y dirección técnica municipal ha sido realizada por *D. Antonio Albarrán Cano* y *D. Ángel García Arenas*, *Arquitectos Técnicos Municipales*.

Los criterios y objetivos de política urbanística municipal han sido establecidos por la Comisión de Seguimiento del PBOM, constituida por:

- D. Adrián Torres Rosendo, Alcalde.
- D<sup>o</sup>.
- D.
- D<sup>o</sup>.
- D.
- 

### 0.2. REDACCIÓN DEL PBOM.

#### A) ADMINISTRACIÓN COLABORADORA EN LA REDACCIÓN DEL PLAN:

El PBOM cuenta con la financiación y supervisión de la *Diputación de Sevilla* y asimismo con la colaboración de la *Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*, a través de la Mesa de Trabajo conjunta constituida al efecto desde el inicio de la redacción del Plan.

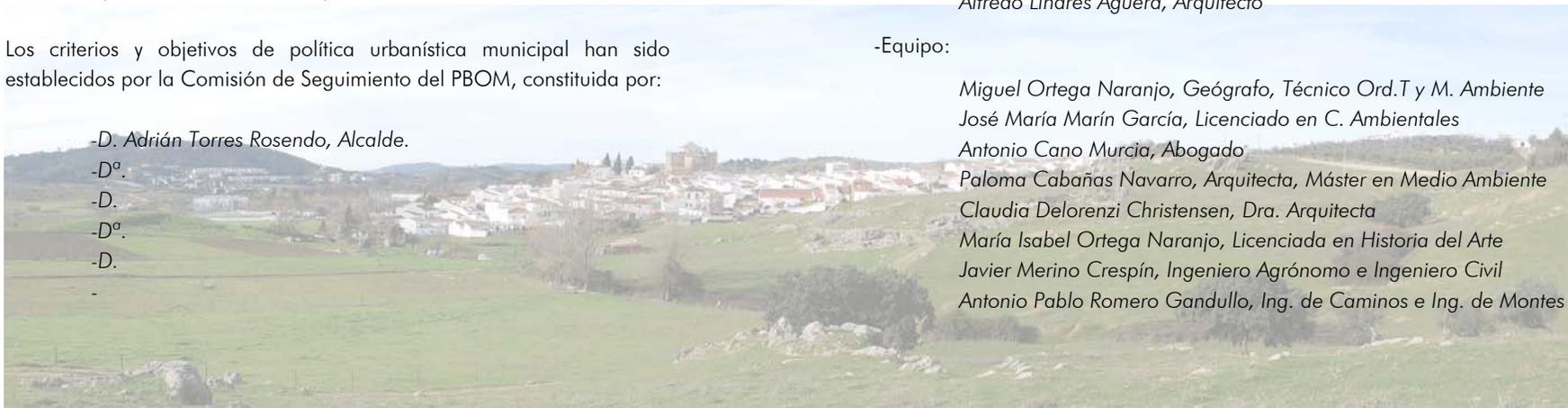
#### B) EQUIPO REDACTOR:

-Coordinación:

*Alfredo Linares Agüera, Arquitecto*

-Equipo:

*Miguel Ortega Naranjo, Geógrafo, Técnico Ord.T y M. Ambiente*  
*José María Marín García, Licenciado en C. Ambientales*  
*Antonio Cano Murcia, Abogado*  
*Paloma Cabañas Navarro, Arquitecta, Máster en Medio Ambiente*  
*Claudia Delorenzi Christensen, Dra. Arquitecta*  
*María Isabel Ortega Naranjo, Licenciada en Historia del Arte*  
*Javier Merino Crespín, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Civil*  
*Antonio Pablo Romero Gandullo, Ing. de Caminos e Ing. de Montes*



## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

**0.3. IDENTIFICACIÓN.**

El "PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL (PBOM) DE CAZALLA DE LA SIERRA", tiene por objeto la ordenación general y detallada del territorio municipal, para sustituir las NNSS vigentes desde 1981 (adaptadas a la LOUA en noviembre de 2009), para dar respuesta a nuevas circunstancias legislativas, así como a nuevos objetivos y necesidades municipales, por inadecuación del modelo vigente. La superficie del ámbito objeto de ordenación es la totalidad del término municipal, con una superficie de 353,5 km<sup>2</sup>; situado al Norte de la provincia de Sevilla, en la comarca del "Sierra Morena de Sevilla".

El presente documento de FASE 3, AVANCE-BORRADOR DEL PBOM tiene un doble objeto:

-En términos urbanísticos, el previsto en el artículo 77 de la LISTA, en cuanto a definir los objetivos y criterios generales de ordenación que sirvan de orientación a la posterior redacción del Plan.

-En términos ambientales, servir como "BORRADOR DEL PLAN" para, junto con el Documento Inicial Estratégico, iniciar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria, según establece el artículo 38.1 de la LGICA.

**0.4. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL AVANCE DEL PBOM:**

Documento de síntesis: **RESUMEN EJECUTIVO**

Documento I: **MEMORIA:**

I-A1: Memoria de información-diagnóstico.

I-A2: Síntesis de diagnóstico previo.

I-B: Memoria de particip. e información pública

I-C: Memoria de ordenación.

Documento II: **CARTOGRAFÍA:**

II-A: Planos de información.

II-B: Planos de ordenación.

Documentos y estudios complementarios:

-DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO.

-ESTUDIO DE INUNDABILIDAD.

-ESTUDIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**0.5. FORMACIÓN DEL PBOM. ESTADO Y PREVISIONES.**

20-06-23:	Inicio de trabajos de redacción
08-11-23:	Trámite de consulta pública previa.
20-07-23:	Fase 1: Programa de trabajo y Plan de participación ciudadana.
20-09-23:	Fase 2: Información-Diagnóstico.
20-06-24:	Fase 3: Documento de Avance y DIE.
__-__-25:	Fase 4: Documento para aprobación inicial+ EsAE + EVIS.
__-__-25:	Fase 5: Información pública y resumen explicativo de modificaciones.
__-__-25:	Fase 6: Solicitud de declaración ambiental estratégica e integración de su resultado.
__-__-26:	Fase 7: Aprobación definitiva del PGOM.
__-__-26:	Fase 8: Elaboración de versión final del Plan.



DOCUMENTO I-B. **MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA.**

ÍNDICE.		Páginas
1.	INTRODUCCIÓN. ....	1
1.1.	La relevancia de la participación en el planeamiento actual. .	1
1.2.	Marco jurídico. ....	2
2.	PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE. ....	3
2.1.	Objetivos y criterios de la participación de la Administración y Gobierno local. ....	4
2.2.	Objetivos y criterios deducidos de la encuesta de participación. 4	
2.3.	Objetivos y criterios deducidos de las consultas previas a otras Administraciones. ....	7
Anexo 1: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.		

# 1. INTRODUCCIÓN.

## 1.1. LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLANEAMIENTO ACTUAL.

Si bien el planeamiento urbanístico ha tenido una larga tradición de incorporar como requisito periodos de exposición e información pública en los que poder formular sugerencias y alegaciones, lo que caracteriza las nuevas prácticas del urbanismo desde la crisis de 2007, y así recogido en la profunda reforma de la legislación estatal de dicho año, es que la participación sea real y efectiva y que trascienda claramente sobre los hitos de información pública reglados. Se trata de garantizar e impulsar de forma activa el derecho a participar de la ciudadanía, de las entidades representativas de sus intereses y, puesto que los detalles sobre cómo hacerlo no están regulados de forma detallada, se trata de encontrar y disponer en cada municipio, en función de sus características y de sus dinámicas sociales, económicas y ambientales, los instrumentos de fomento activo de la participación más adecuados, en este caso para Cazalla de la Sierra, de forma que con ello consigamos un PBOM más consensuado y adaptado a las necesidades urbanísticas de nuestro municipio.

Tal y como desarrollaremos en apartados siguientes, proponemos fomentar e integrar la participación prácticamente desde el primer

## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

mes de inicio de los trabajos del PBOM, una vez aceptadas por la Comisión de seguimiento del mismo el Plan de Participación Ciudadana (PPC) propuesto en el marco de la Fase I de desarrollo del PBOM. Con ello estimamos que conseguiremos integrar desde la fase más temprana de los trabajos, la opinión de los diferentes agentes sociales, aportando transparencia, permitiendo al Ayuntamiento anticiparse a los posibles conflictos e identificar oportunidades, integrando las soluciones más eficaces. El PPC asumirá la participación como un proceso de continuada retroalimentación y de perfeccionamiento de la información y diagnóstico con las aportaciones recibidas, analizadas y respondidas a los interlocutores que, en cada fase de los procesos, podrán disponer de la respuesta motivada (Memoria de participación e información pública) que han tenido sus aportaciones, y la contribución a ir “modelando” entre tod@s el “modelo de PBOM” y, en definitiva la ordenación estratégica a medio y largo plazo, en términos de la LISTA para dicho instrumento.

## 1.2. MARCO JURÍDICO.

Es muy extenso el marco de referencia jurídico que regula el fomento de la participación, y que en el presente apartado nos limitaremos a su enumeración sintética:

a) Legislación general, administrativa y ambiental:

-*Constitución Española*: artículos 9 y 23.1.

-*Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común*: El artículo 133, regula el contenido y alcance de la “consulta pública previa”, antes de tomar la decisión de formular el PGOM.

-*Ley 27/2006, de 18 de julio, que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en*

*materia de medio ambiente*: Artículos 1 y 16.

-*Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía*: Artículos 2, 9, 13 y 17.

-*Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental*: Artículo 10.

b) Legislación urbanística:

-*Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana*: Artículos 4.2 y 5.

-*Ley 7/2001, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA)*. El artículo 4.2, entre los principios generales de la ordenación y de la actividad urbanística, otorga especial relevancia a la “gobernanza en la toma de decisiones” y a los actores de la sociedad civil y sector privado implicados. El artículo 9 desarrolla la colaboración público-privada y, especialmente el artículo 10, desarrolla muy ampliamente el contenido de la participación ciudadana. Esta relevancia queda reflejada en el hecho de que entre el contenido documental del planeamiento y, en particular del general, se debe de incorporar una específica Memoria de participación e información pública. Asimismo destacar la importancia que se le da al documento de Avance en el artículo 77 en cuanto a la configuración de la participación en el proceso de formación del documento final del Plan.

## **2. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.**

Durante la elaboración del Avance del PBOM la participación e integración de los objetivos y aspiraciones de la población local se ha tratado de integrar por dos medios claramente diferenciados:

-Por una parte mediante los objetivos y criterios transmitidos directamente por los representantes y servicios municipales en contraste con las propuestas que se han venido realizando y que de alguna manera son continuidad de los criterios con los que se empezó a elaborar el PGOU en 2017.

-Por otra parte, se ha procurado desde el principio de elaboración de los trabajos del PBOM preparar y difundir una Encuesta de Participación con 14 bloques temáticos que en conjunto suponen 78 preguntas sobre aspectos que hemos considerado de interés recabar la opinión de la ciudadanía local, para tener en cuenta los resultados de la misma tanto en la elaboración de la información en dichos temáticas como en el establecimiento de objetivos y criterios de ordenación.

## 2.1. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO LOCAL.

En coherencia con los artículos 5 y 9 del TRLSRU y artículo 10 de la LISTA y el propio Plan de Participación Ciudadana elaborado al principio de los trabajos del PBOM, ha sido criterio de los representantes y servicios municipales que haya una participación y coordinación continuada con los trabajos, habiéndose celebrado diversas reuniones de contraste del diagnóstico y de las propuestas de ordenación y la integración continuada de las preocupaciones y objetivos municipales.

Aunque el Avance es la primera propuesta del equipo redactor con la finalidad 77 de la LISTA en cuanto descripción de las principales afecciones territoriales, ambientales y sectoriales y las primeras propuestas y alternativas de ordenación, estamos ante un documento abierto a la participación y que debe de servir de referencia al Ayuntamiento para, tras la exposición pública, y el resultado del Documento de Alcance del EsAE, establecer los criterios finales con los que deberá elaborarse la fase siguiente, ya de documento completo del PBOM para aprobación inicial.

Por lo tanto el Avance, aunque tenga ya un alto grado de consenso con los representantes y servicios municipales por el trabajo conjunto de contraste ya realizado, debe de someterse también al imprescindible contraste de la participación pública, para confirmar y contrastar con la opinión ciudadana, desde un ejercicio de transparencia en las decisiones de ordenación de las fases siguientes.

## 2.2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.

La encuesta se organiza como instrumento de participación pública dentro del proceso de elaboración del nuevo PBOM. En su estructura interna se opta por agrupar las preguntas por bloques temáticos que abordaran de forma separada los contenidos propios del planeamiento urbanístico general. La encuesta se organizó de forma abierta (siendo accesible para cualquier persona), totalmente anónima y no era obligatorio contestar a todas las preguntas; aunque por rigor estadístico se aconsejaba completar toda la encuesta, o al menos completar bloques completos.

Respecto a la participación, hay que decir, que ha sido notable (107 participantes), obteniéndose unos resultados adecuados y suficientes para clarificar los principales problemas y necesidades que percibe la población; y de cuáles son las exigencias que demandan para el nuevo planeamiento.

El resultado completo a cada una de las preguntas se expone en el Anexo 1 de esta Memoria. El resumen de resultados, en cuanto a objetivos y criterios deducibles de la misma ha sido el siguiente:

### A) LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PBOM EN SUELO RÚSTICO:

Claramente, la ciudadanía ha identificado una serie de líneas estratégicas principales que el nuevo PBOM debe asumir para el suelo rústico:

## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

**a) Fomento y mejora de las infraestructuras territoriales. Especialmente la red de comunicaciones.**

Han quedado de manifiesto los siguientes aspectos:

-Las notables carencias de la red de carreteras en cuanto a articulación interna de la comarca (en especial con el sector occidental -Carretera a Almadén-).

-El deficiente servicio de transporte público de bus interurbano y del servicio de cercanías del ferrocarril.

-El mayoritario apoyo a la construcción de la “variante de la travesía”.

**b) La correcta organización de los usos en el medio rural (cultivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, usos turísticos, instalaciones agroindustriales, etc...).**

Claramente la población percibe que existe un problema en el medio rural con la proliferación de construcciones ilegales, o la convivencia de los usos agrarios tradicionales y otros usos que han ido apareciendo.

Al mismo tiempo se pone de manifiesto el descontento general de la población con la figura del Parque Natural, centrándose dicho descontento en dos aspectos fundamentales:

-La normativa actual del Parque implica severas restricciones para el normal funcionamiento de las actividades agro-ganaderas y forestales, o para la implantación de nuevas actividades de carácter turístico o de transformación de productos agropecuarios.

-La gestión administrativa de permisos y licencias funciona de forma ineficiente, obstaculizando el funcionamiento de la actividad económica, suponiendo un lastre para el desarrollo y la seguridad jurídica de cualquier iniciativa, sometida a un alto grado de incertidumbre

Por lo tanto, de lo que del PBOM y de la competencia municipal dependa, se deben de realizar esfuerzos de mejora de coordinación con la Administración del Parque Natural para la elaboración de un planeamiento urbanístico de consenso entre Ayuntamiento y Consejería competente en medio ambiente y recursos naturales, de modo que, una vez vigente un PBOM que haya merecido informe favorable de dicha Consejería, se pueda habilitar una delegación competencial para autorizaciones y licencias en las zonas B2 y C del Parque Natural, en coherencia con las previsiones de la legislación de régimen local y de inventario de espacios naturales protegidos.

**c) La protección del patrimonio y del medio natural.**

A pesar de existir un notable rechazo a la figura administrativa intervencionista del Parque Natural, existe una notable concienciación de los valores patrimoniales y naturales del municipio y la población entiende que deben de preservarse.

**B) NÚCLEO URBANO:**

En el caso del suelo urbano, los ejes principales de actuación identificados desde la óptica de la ciudadanía se resumen en los siguientes:

**a) Aumento del nivel de dotaciones en especial las de carácter asistencial.**

Se puede entender que en esta opción aparece reflejada la notable demanda ciudadana que existe para la reapertura de la "residencia de ancianos". En un contexto demográfico de población muy envejecida se hace primordial contar con equipamientos de este tipo.

**b) La reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general.**

-De nuevo aquí se pone de manifiesto el problema de la travesía, debido al excesivo tráfico y en especial el paso de vehículos pesados y mercancías peligrosas.

-Déficit de zonas aparcamientos en el espacio del Conjunto Histórico, requiriendo la creación de bolsas de aparcamientos en los bordes del mismo.

**c) La reurbanización y mejora del espacio público tanto del viario como de los espacios libres.**

-La población ve como un problema de primera índole, la falta de mantenimiento de los espacios libres; así como de los elementos del mobiliario urbano en general.

-La recuperación e integración dentro de la trama de los bordes urbanos degradados.

**d) La deficiente gestión del servicio de recogida de residuos y limpieza del espacio público.**

La población lo concibe como el servicio urbano que peor

funciona, requiriendo de una reformulación en todo sus aspectos de gestión.

**e) Problemas de acceso a la vivienda, especialmente para la población joven.**

-Consideran que el mercado de la vivienda en el municipio, a pesar de mostrar un amplio número de viviendas en venta, lo hace con precios muy elevados, o son viviendas que requieren de importantes obras de rehabilitación; no ofreciendo una oferta adecuada en términos de diversidad, calidad y costes. Existiendo además una escasa oferta de inmuebles en alquiler.

-Necesidad de vivienda protegida. Los encuestados entienden que la oferta es insuficiente o nula; necesitándose una cantidad importante de vivienda protegida, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables.

**f) Modelo estratégico de crecimiento basado fundamentalmente en la revitalización del Conjunto Histórico y en nuevos crecimientos realistas con la situación socio-demográfica y económica del municipio.**

Debemos entender de los resultados de la encuesta, que la ciudadanía valora el valor patrimonial de su Conjunto Histórico y desea vivir en él; aunque ello requiere de iniciativas y medidas que hagan atractivo tanto la adquisición como la rehabilitación de los inmuebles. Al mismo tiempo el bajo porcentaje que ha elegido los posibles nuevos desarrollos como lugar donde desearía residir, indica que el modelo estratégico del Plan debe ser comedido en sus pretensiones fuera de la trama urbana actual, optando por pequeños desarrollos fácilmente ejecutables y factibles.

**g) La conservación del patrimonio y del paisaje urbano.**

La población es consciente del notable valor patrimonial que atesora su Conjunto Histórico; y por ello tienen una clara percepción de la imagen tradicional del caserío de su núcleo, deseando su conservación. Pero a su vez, no quiere una ciudad museo; entienden que la arquitectura es una disciplina en evolución que debe permitir una cierta flexibilidad, siempre y cuando no entre en contradicción y discordancia con la conservación de los valores arquitectónicos y paisajísticos de la trama urbana actual.

**2.3. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES.**

Al inicio de los trabajos de elaboración del PBOM por el equipo redactor, y a la vista de los condicionantes del municipio, se propuso a la Administración municipal la realización de las siguientes consultas en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la LISTA:

-Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Solicitud de información previa en materia de deslinde del DPH, zonas inundables y recursos hídricos asignados al municipio. Sin respuesta.

-Delegación Territorial de Cultura: Respuesta de fecha 23-05-2024 indicando enlaces genéricos en los que descargar información del patrimonio del municipio. No responde a los aspectos expresamente consultados en relación con los criterios de integración en el PBOM de los datos del recinto PEPCH.

-Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo y

Delegación Territorial en Sevilla de la CFATV, en relación con el criterio respecto a la clasificación urbanística de las vías pecuarias, en función de si están deslindadas o no, a la vista de criterios recientes en otros Planes, en que por parte del Servicio de Vías Pecuarias se pretende la clasificación de todas las vías pecuarias, incluso las no deslindadas, como *“suelo rústico especialmente protegido por legislación sectorial”*, contraviniendo el criterio anterior de diversos Acuerdos de CTOTU, respecto a que dicha clasificación solo se debía otorgar a las vías pecuarias *“deslindadas”*, y que respecto a las *“no deslindadas”* simplemente se deberían proteger o preservar por la planificación urbanística. Sin respuesta.

-Delegación territorial competente en medio ambiente: Se emite respuesta genérica con fecha 30-09-2023, indicando las referencias a la declaración de Parque Natural, ZEPA y ZEC, así como a los PORN y PRUG vigentes. Asimismo alude a que se deberá de tener en consideración la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, con el fin de asegurar la preservación de los valores que han dado lugar a la definición de estas zonas protegidas y que posteriormente (entendemos que en el EsAE en la fase de PBOM inicial), el Plan se deberá someter a una evaluación de sus repercusiones sobre estos espacios (artículo 46.4 de la *Ley 42/2007* y artículo 6.3 de la *Directiva Hábitats*).

-Delegación Territorial de Medio Ambiente: Solicitud del Informe previo sobre las vías pecuarias del municipio, al inicio de los trabajos de redacción del PBOM, requerido por el artículo 41 del *Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sin respuesta a la fecha de elaboración del presente Avance.

## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

Por último, en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LISTA y la Instrucción 2/2020 de la DGOTU, por el Ayuntamiento se solicitó a dicha Dirección General, la constitución de una Mesa de Trabajo con la Delegación Territorial, con la finalidad de que sea un marco de solución técnico-urbanística de todos los aspectos más relevantes de incidencia de competencias supralocales, a efectos de que especialmente el documento de PBOM en fase inicial alcance ya un alto grado de consenso y ello pueda contribuir a agilizar la tramitación.

Cazalla de la Sierra, 20 de junio de 2024

A handwritten signature in purple ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo.: Alfredo Linares Agüera  
ARQUITECTO

**ANEXO 1: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.**

# 1. ANÁLISIS DE RESULTADOS SOBRE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE EL NUEVO “P.B.O.M.”.

Con el inicio de los trabajos previos de redacción del nuevo PBOM, se presentaba, con el objetivo de fomentar lo más posible la participación, una *Encuesta de Participación Ciudadana* en la que se consultaba a la población sobre los aspectos más importantes, y las problemáticas más relevantes, que dicho instrumento debería abordar en el ámbito de sus competencias y campo de acción.

La encuesta ha sido totalmente anónima (no se ha registrado ningún dato personal de los participantes) y abierta, pudiendo participar cualquier persona que accediera al enlace de la web municipal. Al mismo tiempo, no era obligatorio contestar a todas las preguntas, aunque se recomendaba al menos completar una misma sección.

El número final de participantes en la encuesta ha sido de 107 personas, un número bastante notable y que entendemos como suficiente, para tener una idea aproximada de cuáles son las principales necesidades que la población percibe como claramente necesarias a abordar por el nuevo planeamiento. Entendemos que el resultado de la encuesta ha sido satisfactorio y muestra con claridad los principales ejes a seguir y los problemas más notables que percibe la población.

En los siguientes apartados se analiza el resultado de los diferentes bloques temáticos de la encuesta:

## 1.1. BLOQUE I. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PLANEAMIENTO.

Este bloque aglutina dos preguntas (1 y 2) que tratan sobre las cuestiones principales que debe abordar el nuevo planeamiento (líneas

estratégicas). La pregunta 1 está claramente orientada a indagar sobre las líneas estratégicas del suelo rústico; mientras que en la pregunta 2 prevalece el interés por conocer esos ejes estratégicos en el ámbito del núcleo urbano.

En la pregunta 1 se indicaba marcar los tres aspectos que se considerarían más importantes como líneas estratégicas en el Suelo Rústico, siendo la opción más elegida en el 84,8% de las veces, el *“Fomento y mejora de las infraestructuras territoriales. Especialmente la red de comunicaciones; incluyendo carreteras, caminos, carriles bici, vías pecuarias, necesidad de conexión ferroviaria, etc..”*; en segundo lugar con el 58,1% *“La correcta organización de los usos en el medio rural (cultivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, usos turísticos, instalaciones agroindustriales, etc...)”*; y en tercer lugar, con el 48,6% *“La protección del patrimonio en el medio rural (inmuebles; yacimientos arqueológicos; elementos de interés etnográfico-cultural; ámbitos de valor paisajístico; etc...)”*.

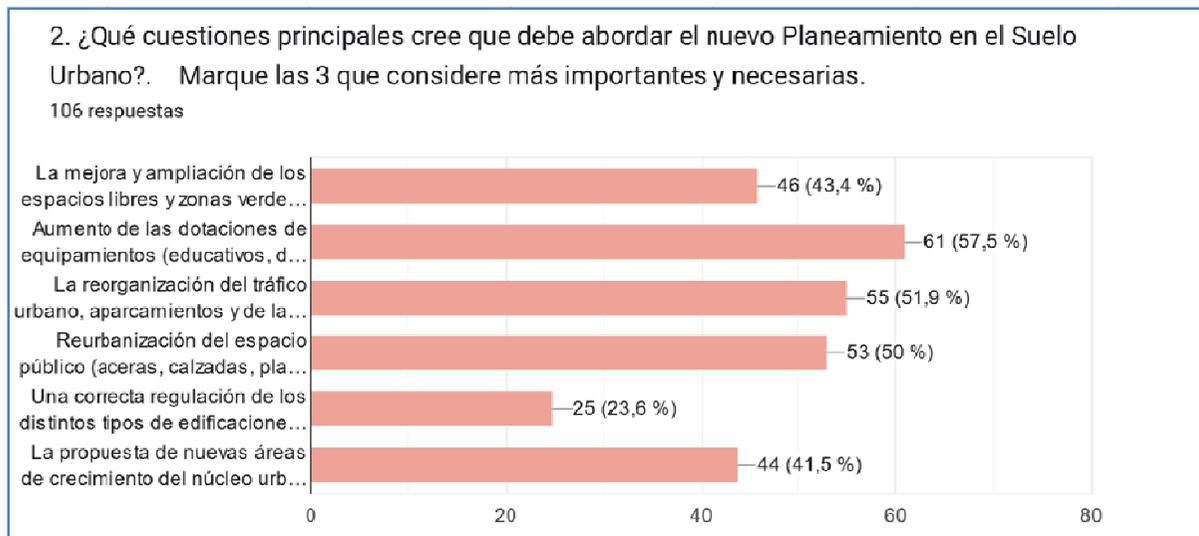
En la pregunta 2 se indicaba marcar los tres aspectos que se considerarían más importantes como líneas estratégicas en el ámbito Urbano, siendo la opción más elegida en el 57,5% de las veces, el *“aumento de las dotaciones de equipamientos (educativos, deportivos, sanitarios, sociales, culturales o institucionales.”*; en segundo lugar aparecen con el 51,9%: la *“reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general; con especial atención a la peligrosidad de la travesía y al fomento del uso peatonal y ciclista.”*; y en tercer lugar con el 50%, *“Reurbanización del espacio público (aceras, calzadas, plazas...) y mejora de zonas en el núcleo urbano.”*

Por otro lado, aspectos como la mejora de los espacios libres o la propuesta de nuevas áreas de crecimiento han tenido también una relevancia notable con porcentajes por encima del 40%. Por el contrario, menos relevancia para la ciudadanía ha tenido la *“regulación de los distintos tipos de edificaciones, en aspectos tales como su altura y volumetría, diseño de fachadas, tipos de acabados, etc...”*, con un porcentaje de elección del 30 %.

Pregunta 1. Gráfico de resultados.



Pregunta 2. Gráfico de resultados.



En base a los resultados mostrados podemos extraer como conclusión final, que los principales ejes estratégicos sobre los que debe centrarse el PBOM según la óptica ciudadana son por orden de importancia:

- **El desarrollo y mejora de las infraestructuras territoriales, en especial las de comunicación.** Cobra aquí especial importancia el proyecto de nueva variante, la diversificación de los medios de comunicación con mejoras en los servicios de bus interurbano y ferrocarril, la red de aminos públicos y vías pecuarias, etc...
- **La correcta organización de los usos en el medio rural.** Claramente la población percibe que existe un problema en el medio rural con la proliferación de construcciones ilegales, o la convivencia de los usos agrarios tradicionales y otros usos que han ido apareciendo.
- **La protección del patrimonio y del medio natural.** Existe una notable concienciación de los valores patrimoniales y naturales del municipio y la población entiende que deben de preservarse.
- **Aumento del nivel de dotaciones en especial las de carácter asistencial.** Se puede entender que en esta opción aparece reflejada la notable

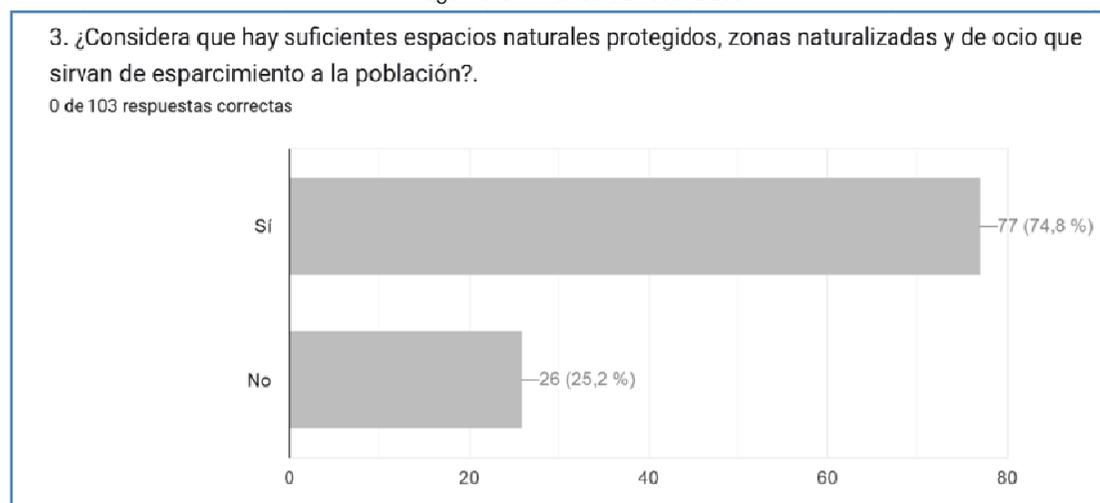
demanda ciudadana que existe por la reapertura de la residencia de ancianos.

- **La reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general.** De nuevo aquí se pone de manifiesto el problema de la travesía y la falta de aparcamientos en relación al Conjunto Histórico.
- **La reurbanización del espacio público tanto del viario como de los espacios libres.** Se percibe en la población como un problema de primera índole.

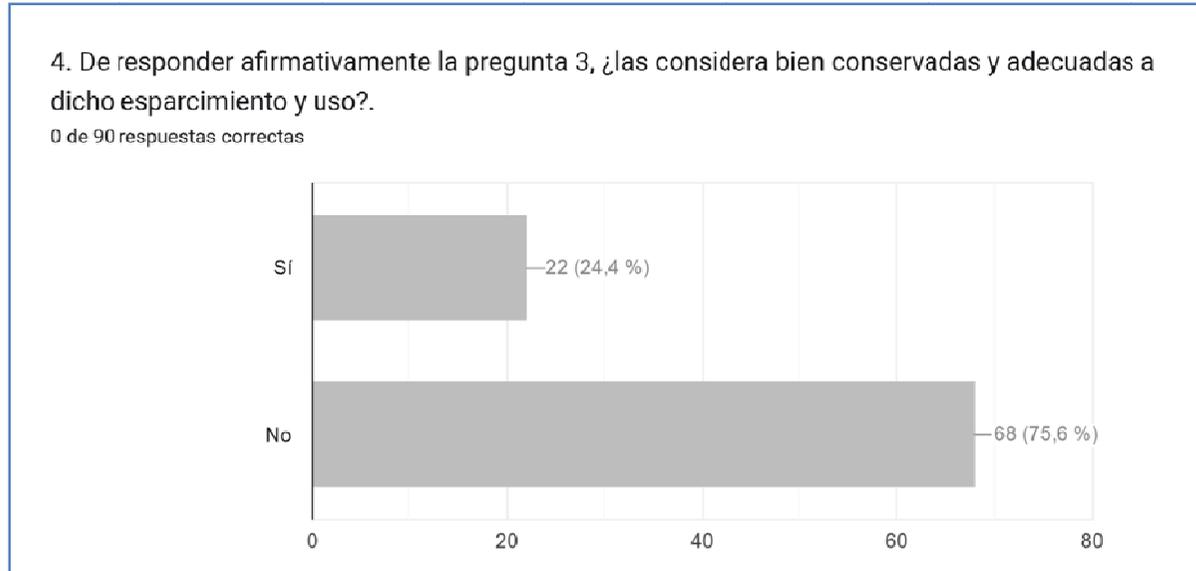
## 1.2. BLOQUE II. MEDIO AMBIENTE, PAISAJE Y USOS.

Siendo una de las principales líneas estratégicas indicadas por la población en el primer bloque, intuíamos que era necesario indagar más en el sentir de la población respecto a esta temática. El bloque contiene las preguntas número 3 a 16, siendo los resultados de la encuesta los reflejados en los siguientes gráficos.

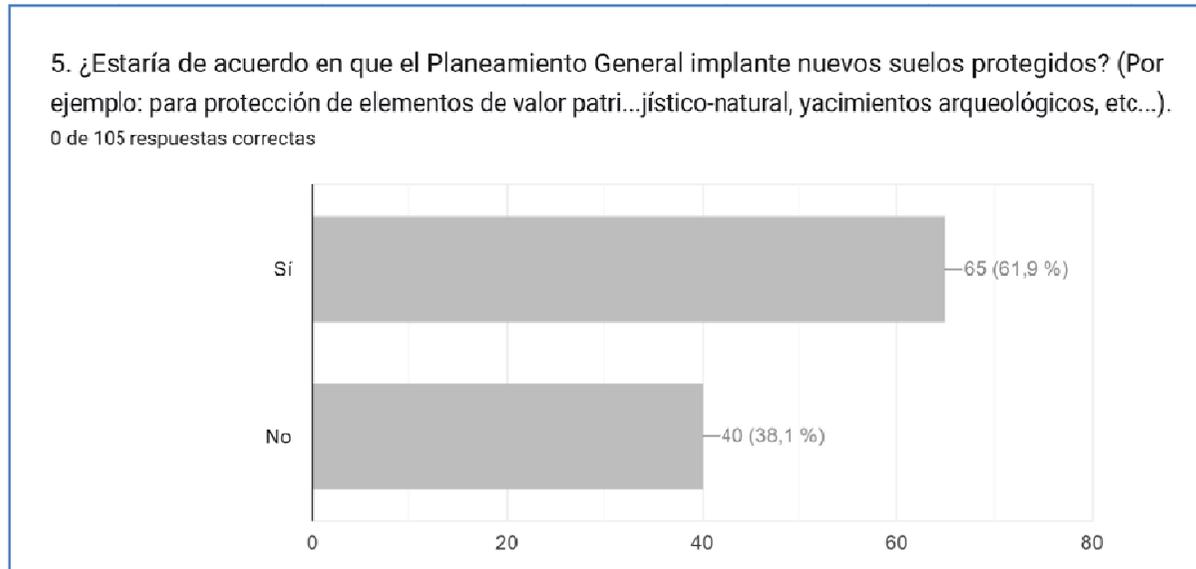
Pregunta 3. Gráfico de resultados.



Pregunta 4. Gráfico de resultados.



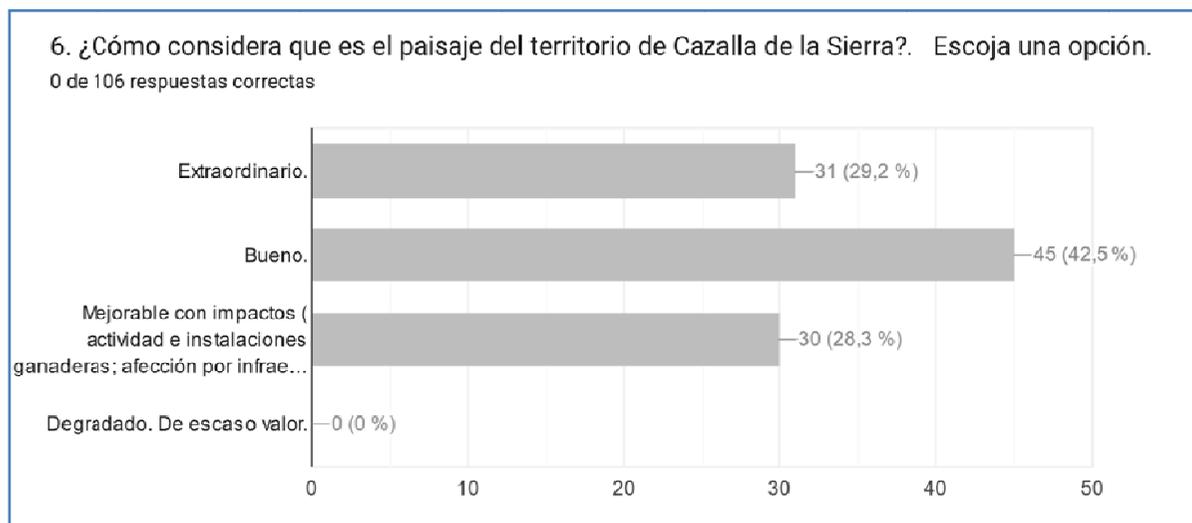
Pregunta 5. Gráfico de resultados.



Las preguntas 3, 4 y 5 están claramente dirigidas a pulsar la opinión de la ciudadanía sobre las áreas y espacios protegidos del municipio. Como vemos el sentir de toda la población es que existen un número notable de espacios (pregunta 3), pero perciben de forma mayoritaria, que dichos espacios no reúnen unas condiciones de conservación y

adaptación adecuadas a los usos para los que fueron concebidas (pregunta 4), y de forma lógica un porcentaje muy elevado que llega al 61,9 % considera que es necesario implantar nuevos espacios y por extensión una mejora de los existentes.

Pregunta 6. Gráfico de resultados.

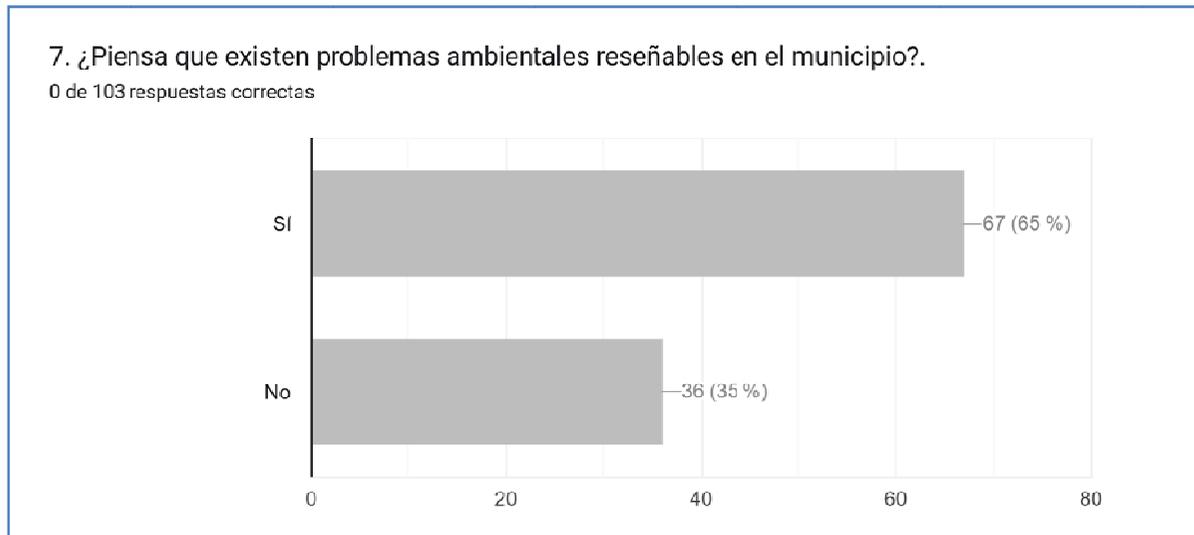


En el caso de la pregunta 6, podemos observar como casi el 71,7 % de los encuestados considera que el paisaje del municipio es bueno o extraordinario; pero a su vez, más del 28 % consideró que en el paisaje existen impactos de consideración. Este hecho viene a corroborar que **“la protección del medio natural y el paisaje”** haya sido considerada como una de las principales líneas estratégicas para el suelo rústico.

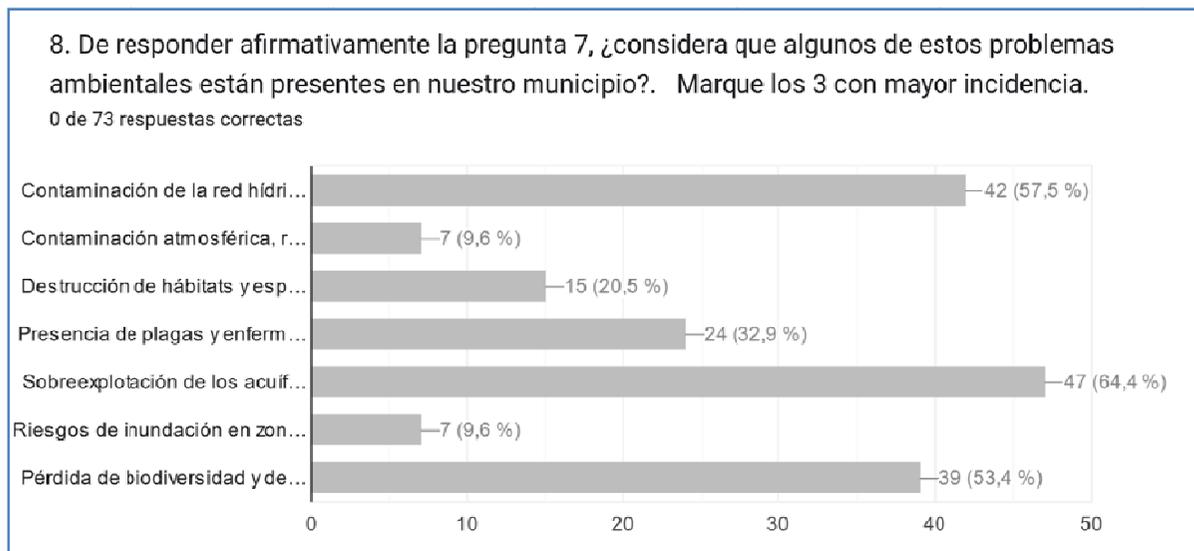
En el siguiente grupo de preguntas (nº 7 y 8) se consulta sobre la percepción en cuanto a la existencia de problemas ambientales en el municipio. En este caso, el resultado es rotundo; y es que el 65 % de los encuestados consideraba que existían tales problemas. Posteriormente,

en la pregunta 8 se pregunta en detalle sobre cuáles son esos problemas, resaltándose tres de forma especial: la **“Sobreexplotación de los acuíferos por la excesiva extracción de recursos; Contaminación de la red hídrica y subsuelo por vertidos; y Pérdida de biodiversidad y desaparición de la agricultura tradicional por los efectos asociados al cambio climático.”**. Está claro que la población percibe como principales impactos ambientales aquellos asociados especialmente a la disponibilidad del recurso “agua”, tanto los problemas de disponibilidad por la sequía como la falta de depuración de las aguas. Y en un segundo escalón se situaría de forma general las amenazas derivadas del cambio climático sobre los ecosistemas.

Pregunta 7. Gráfico de resultados.



Pregunta 8. Gráfico de resultados.

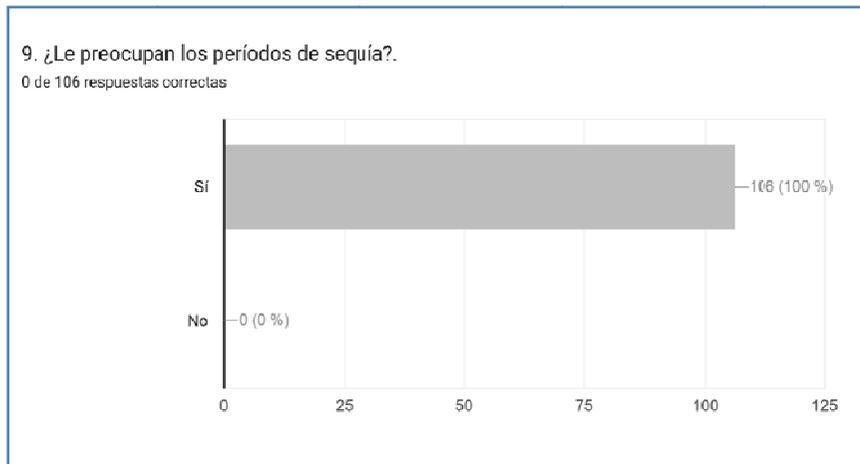


AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

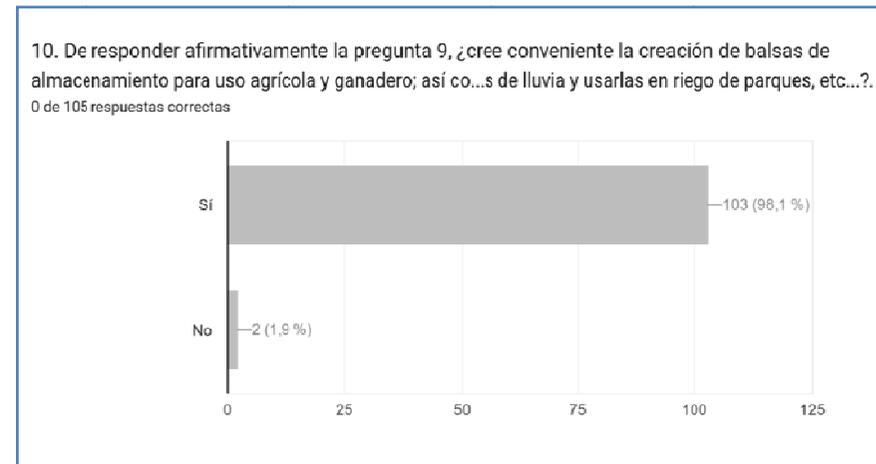
Las preguntas 9, 10 y 11 se centran en un problema que trasciende del plano ambiental, nos referimos a la sequía. Todos los encuestados lo consideran un problema grave y un 98 % están de acuerdo en crear infraestructuras que almacenen agua para distintos usos como el agrícola o el residencial, con el fin de sortear los cada vez más

recurrentes periodos de sequía. Al mismo tiempo, creen en más del 85 % de los casos, que los municipios de la comarca deben de ser compensados al ser proveedores de recursos hídricos de otros territorios (campiña y centros metropolitanos).

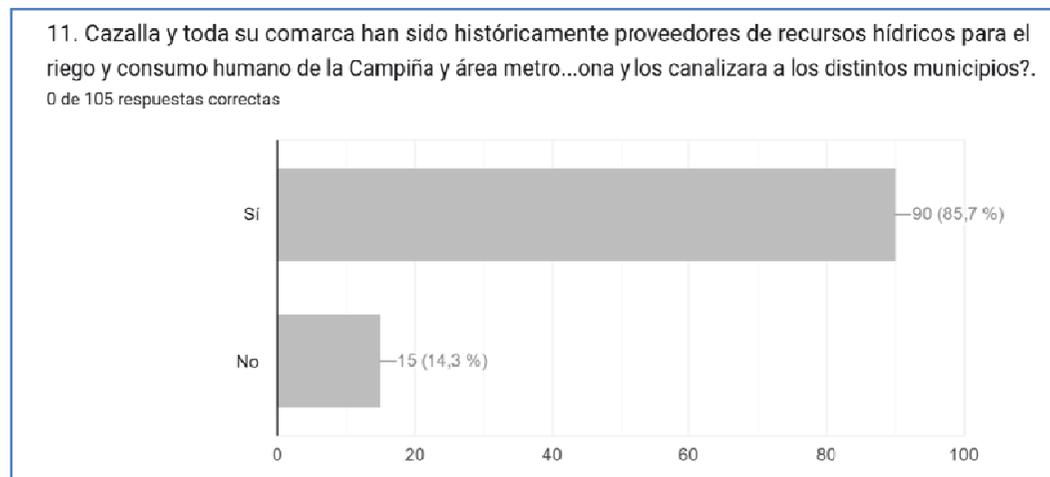
Pregunta 9. Gráfico de resultados.



Pregunta 10. Gráfico de resultados.



Pregunta 11. Gráfico de resultados.



Las preguntas 12, 13, 14 y 15, están orientadas a explorar la concepción que tiene la población sobre la figura del Parque Natural; y sus afecciones sobre la actividad económica y social de los pueblos. En general, una gran mayoría (59,4%) piensa que la implantación del Parque Natural no ha sido positiva para el municipio y su comarca; y por medio de la pregunta nº 13, se alega principalmente, que la figura del Parque Natural genera una serie de inconvenientes que afectan directamente al desarrollo económico de la zona. Se identifican varios aspectos especialmente:

*-La normativa actual del Parque implica severas restricciones para el normal funcionamiento de las actividades agro-ganaderas y forestales.*

*-La gestión administrativa de permisos y licencias funciona de forma ineficiente, obstaculizando el normal funcionamiento de la actividad agro-forestal.*

Al mismo tiempo en la pregunta nº 14 se pone de manifiesto que la actual normativa del Parque es muy restrictiva en cuanto a usos y actividades permitidas en suelo rústico y ello conlleva un excesivo lastre para el desarrollo económico de la zona.

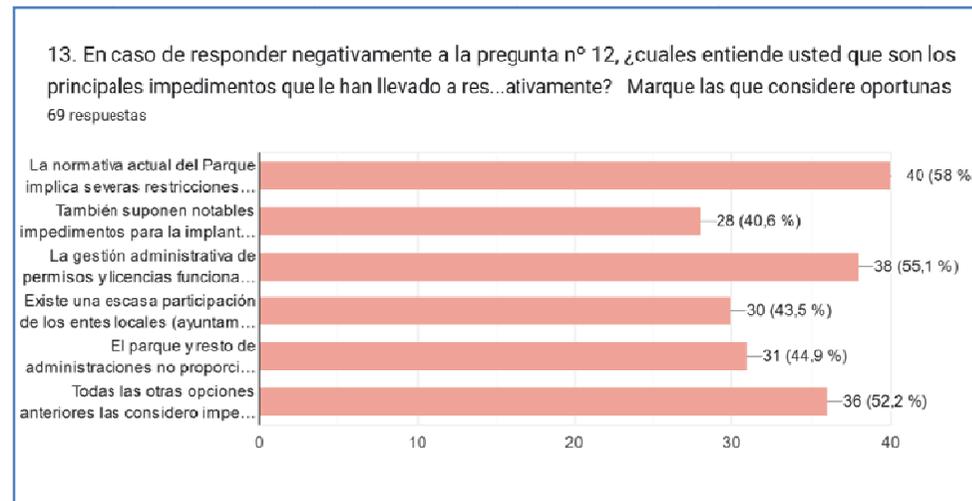
Incluso se aprecia una gran disconformidad con la figura del Parque, a la hora de evaluar si su implantación ha sido beneficiosa para conservar los valores ambientales y ecológicos de la zona. En este caso, sólo el 49% considera que los valores han mejorado desde su implantación frente a un 51% que considera que han empeorado.

En este bloque como última pregunta (nº 16) se integra como temática la implantación de instalaciones de energías renovables (solares y eólicas). De forma casi unánime la población se pronuncia a favor de ellas pero con una correcta regulación que evite impactos ambientales y paisajísticos.

Pregunta 12. Gráfico de resultados.



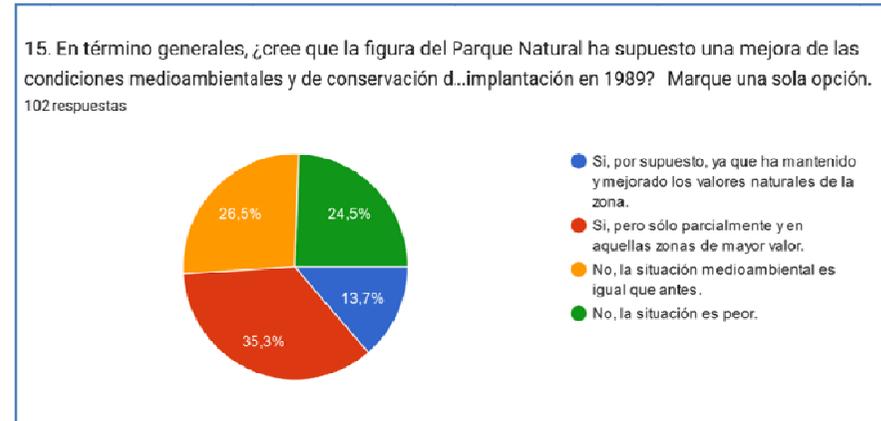
Pregunta 13. Gráfico de resultados.



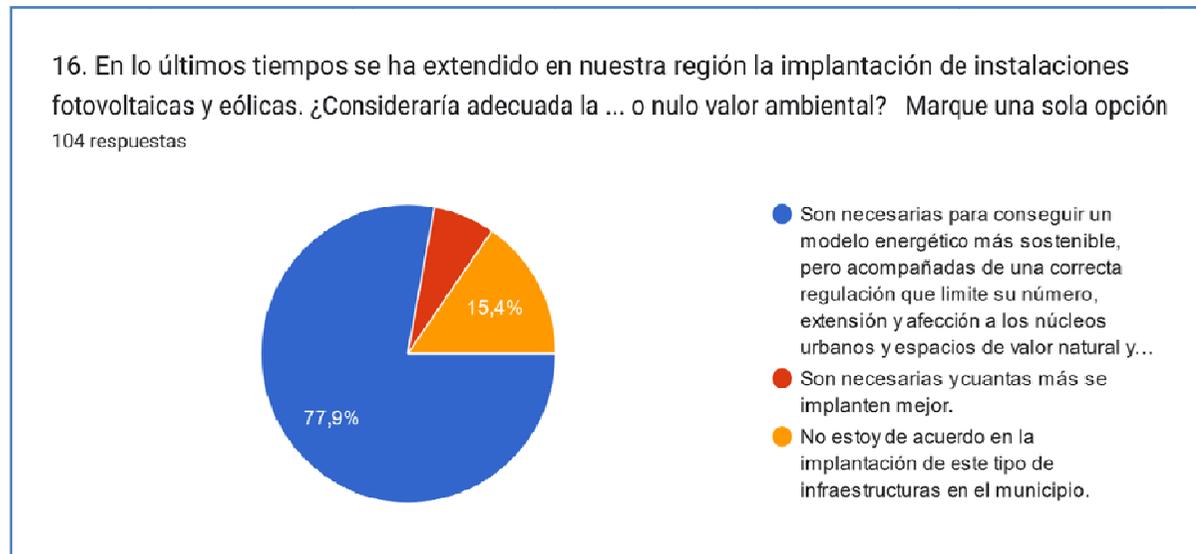
Pregunta 14. Gráfico de resultados.



Pregunta 15. Gráfico de resultados.

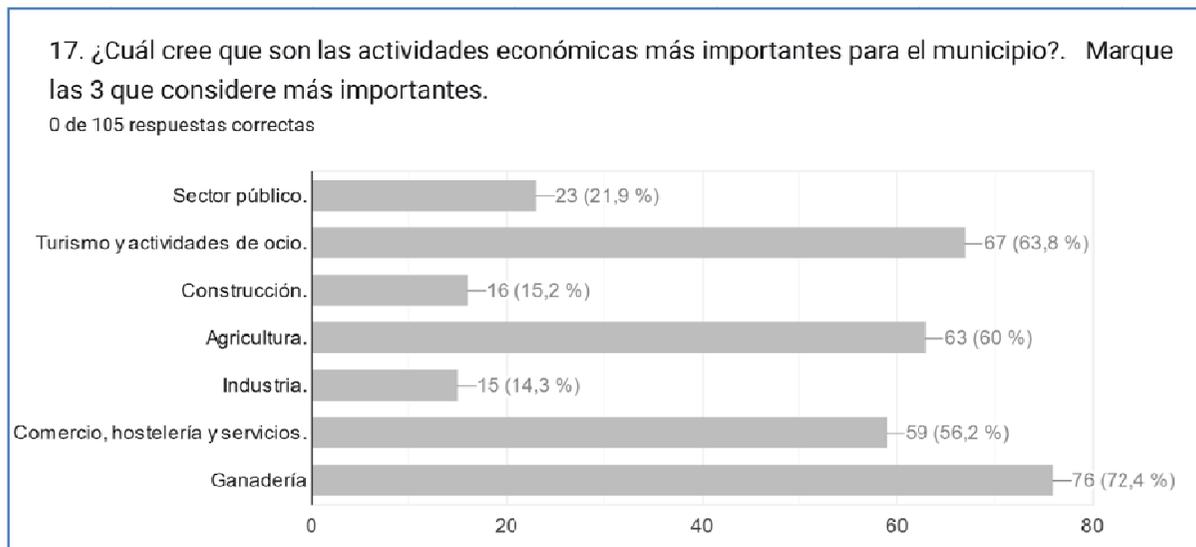


Pregunta 16. Gráfico de resultados.

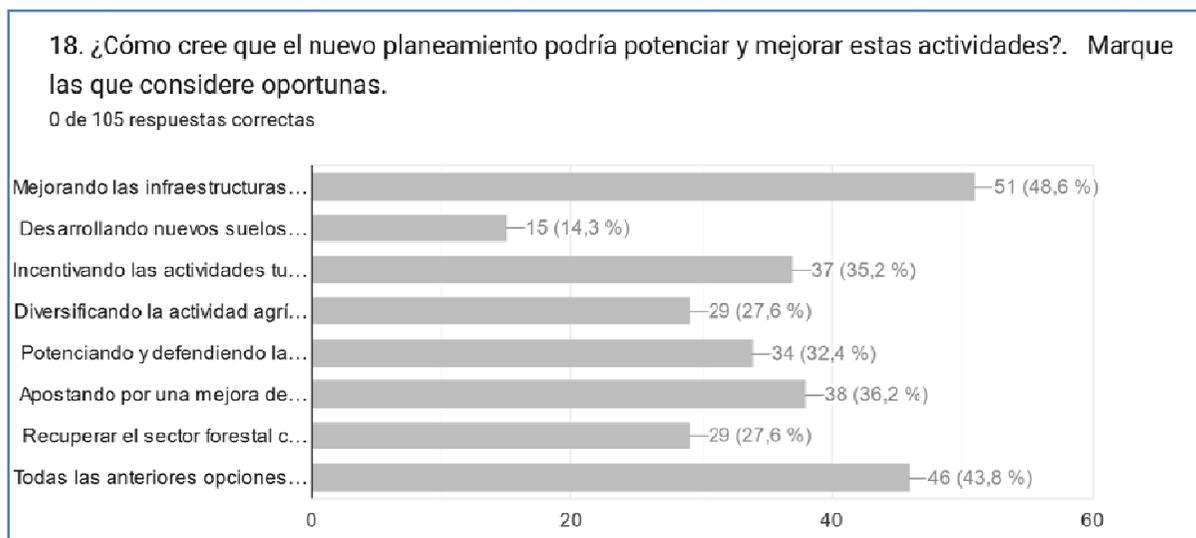


**1.3. BLOQUE III. ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

Pregunta 17. Gráfico de resultados.



Pregunta 18. Gráfico de resultados.

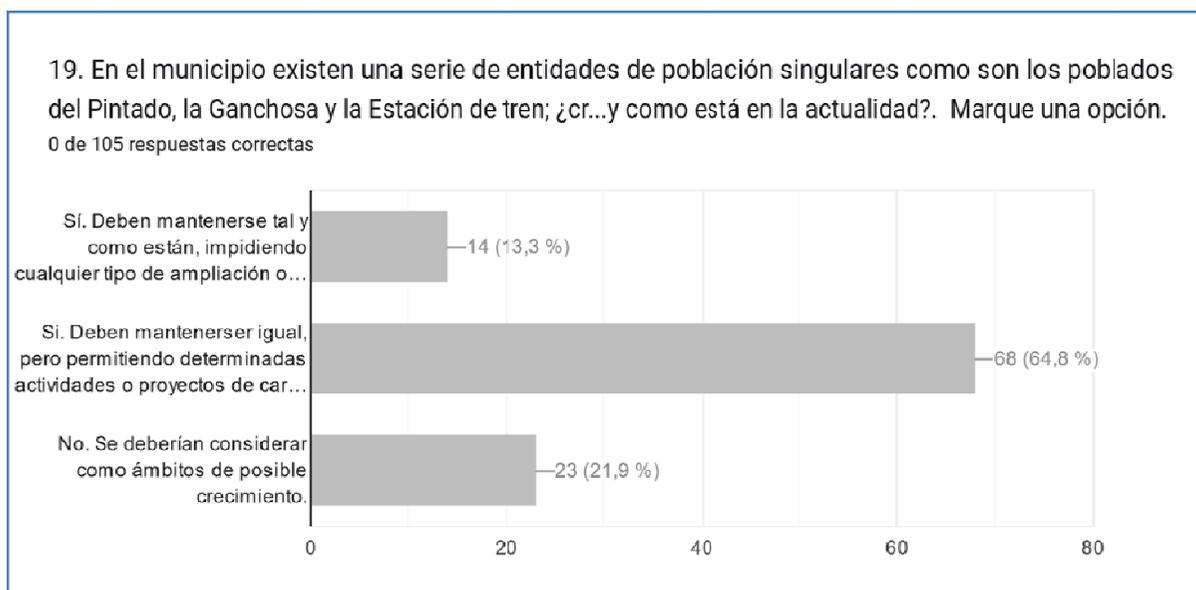


En los resultados obtenidos en las preguntas de este bloque se muestra claramente como la población entiende que la economía del municipio se basa fundamentalmente en el sector agro-ganadero y en el sector servicios; y ven al turismo como un sector emergente que tiene un gran potencial de desarrollo. Respecto a la pregunta nº 18, como medidas para potenciar los pilares económicos identificados en la pregunta 17, aparece una cierta igualdad entre las opciones dadas; aunque de forma general, la ciudadanía ve en la mejora de las infraestructuras territoriales; en la apuesta por una mejora de las explotaciones ganaderas y de la industria asociada; y en la incentivación de las actividades turísticas y de ocio; las claves para conseguir un desarrollo económico potente, estable y duradero.

#### 1.4. BLOQUE IV. ASENTAMIENTOS Y PARCELACIONES EN SUELO RÚSTICO.

El control y ordenación urbanística de los asentamientos y parcelaciones en suelo rústico, no ha sido una de las líneas estratégicas elegidas por los ciudadanos como principales en el ámbito de acción del PBOM. En todo caso, dada su enorme incidencia en la ordenación del suelo rústico, debe ser un tema que tenga su apartado individualizado en la encuesta. Como vemos en la pregunta 19, casi el 65 % de los encuestados considera que los asentamientos existentes deben de mantenerse tal y como están, aunque se debe permitir en ellos actividades y proyectos de carácter turístico que los revitalicen.

Pregunta 19. Gráfico de resultados.



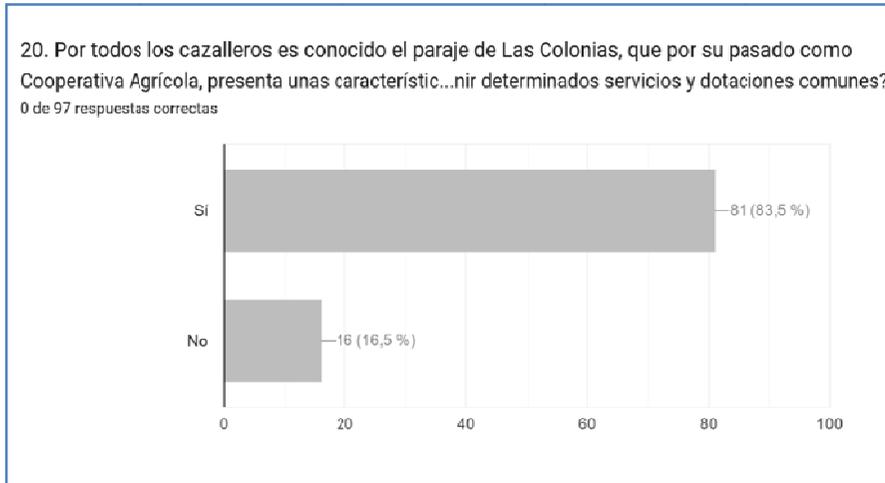
De la misma forma una mayoría del 83,5% de los encuestados entiende que la solución más adecuada para afrontar la ordenación del paraje de Las Colonias de Galeón, es la de equiparlo a la figura

de Hábitat Rural Diseminado, con el objetivo de definir determinados servicios y dotaciones comunes, como queda reflejado en la pregunta nº 20.

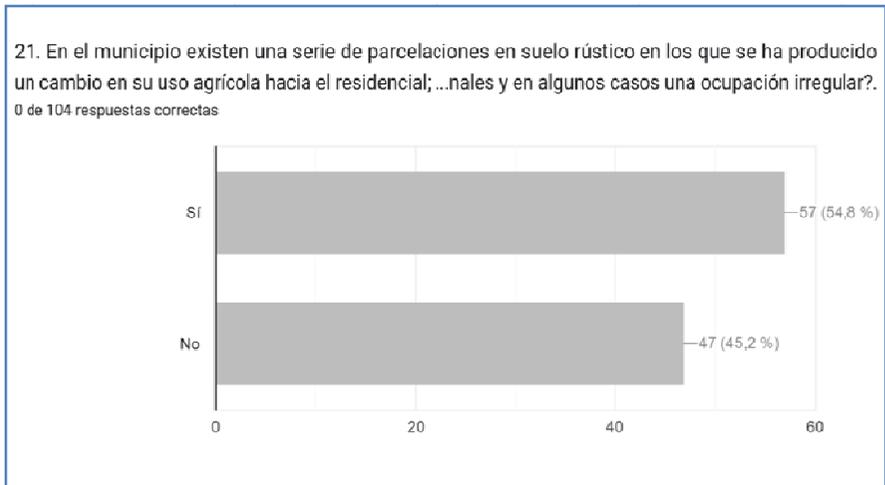
Igualmente ocurre en la pregunta nº 22 en referencia a la Urbanización de la Pontezuela, donde más del 75 % de los encuestados estaría de acuerdo, que dicha parcelación se integrara en el nuevo esquema de planificación del PBOM como un ámbito urbano.

Sin embargo, se da un punto de vista más dividido en referencia al aspecto de controlar la proliferación de aquellas parcelas en las que se ha producido un cambio desde el uso agrario al residencial recreativo; sólo el 55% apoya que exista un control sobre ellas (pregunta nº 21).

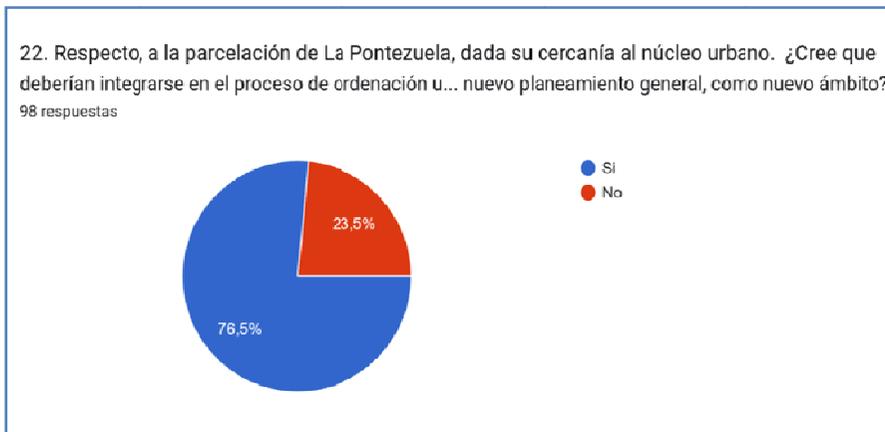
Pregunta 20. Gráfico de resultados.



Pregunta 21. Gráfico de resultados.



Pregunta 22. Gráfico de resultados.

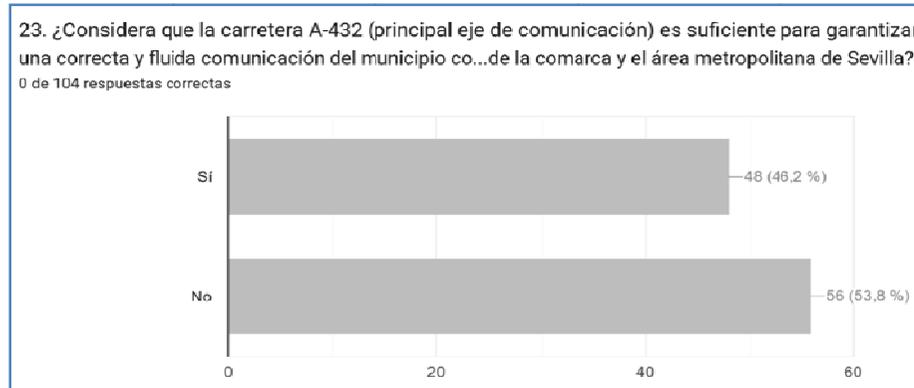


**1.5. BLOQUE V. SISTEMA Y RED DE COMUNICACIONES.**

El desarrollo y mejora de las infraestructuras territoriales, en especial las de comunicación, es otra de las grandes líneas estratégicas del PBOM elegidas por los encuestados. Este bloque intenta indagar qué problemas y actuaciones son las que la ciudadanía entiende como prioritarios para abordar en el Plan. La pregunta nº 23 deja de manifiesto que la actual carretera A-432 es insuficiente para garantizar una correcta comunicación, al ser la única vía de conexión directa con el área metropolitana de Sevilla (el 54 % la considera como insuficiente

a la hora de garantizar una adecuada y fluida conexión). De la misma forma, en la pregunta 24, se muestra como el 86,4% de los encuestados considera que el resto de carreteras no cumple adecuadamente su función de comunicación con el resto de la comarca. En especial consideran como muy necesaria, conseguir tener una conexión directa hacia el sector occidental de la comarca a través de la A-455 que conecte con Almadén de la Plata (pregunta nº 25). Mención aparte merece el notable apoyo ciudadano a la futura variante; el 66% apoya su construcción (pregunta nº 26).

Pregunta 23. Gráfico de resultados.



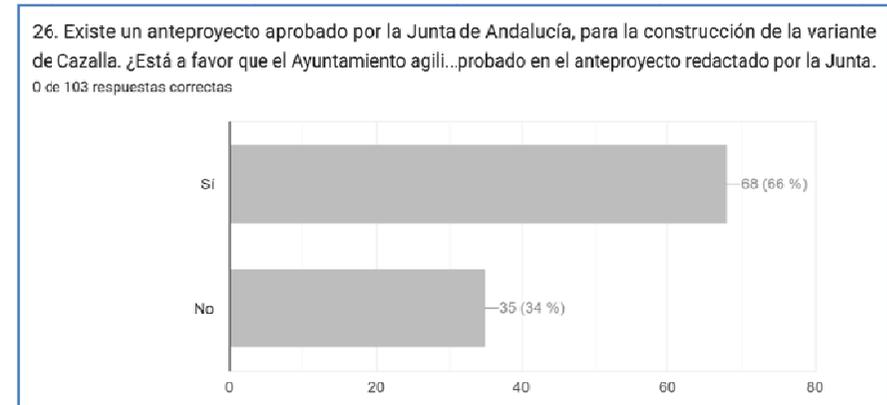
Pregunta 24. Gráfico de resultados.



Pregunta 25. Gráfico de resultados.



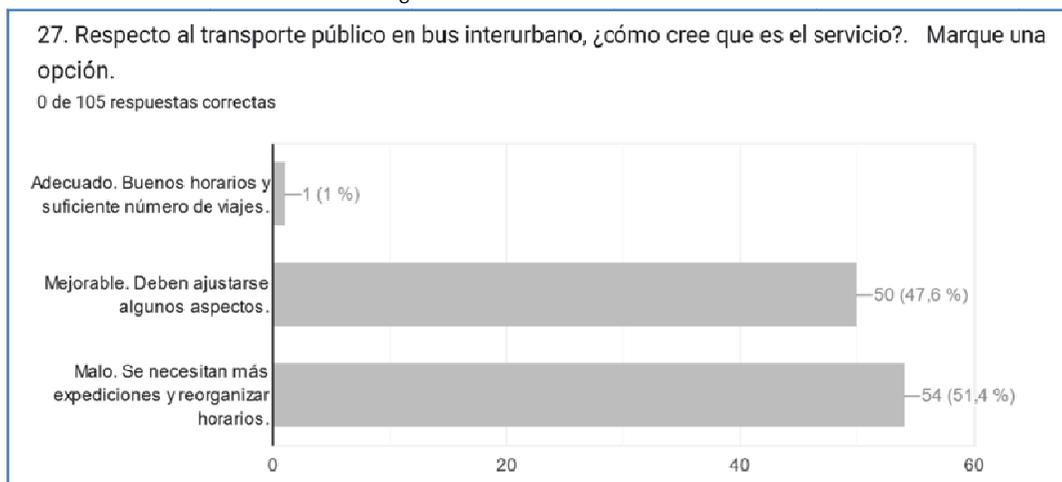
Pregunta 26. Gráfico de resultados.



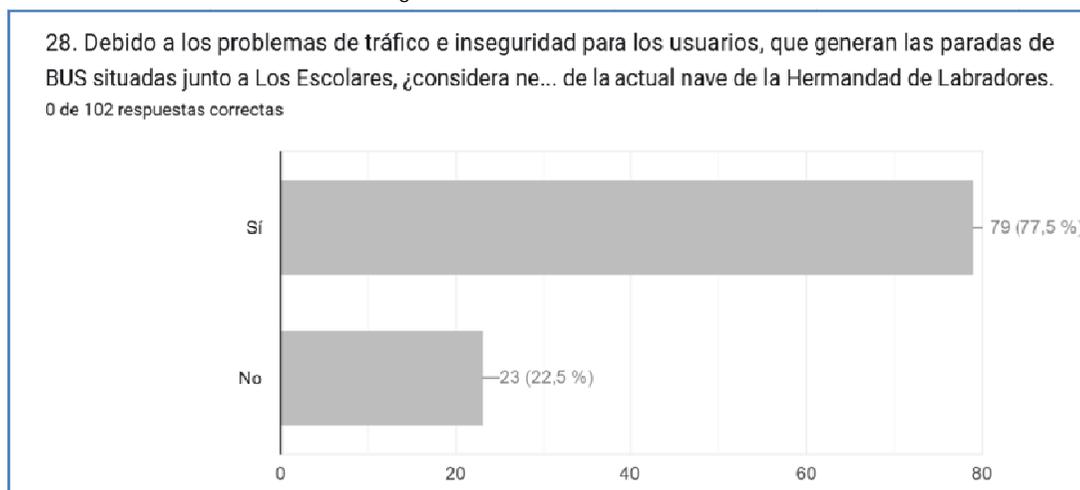
En las siguientes preguntas (27 y 28) se pone de manifiesto las carencias del transporte público (bus interurbano). En la nº 27, sólo el 1 % considera adecuado el servicio bus interurbano; siendo mayoritaria la opinión de un servicio deficiente que necesita más número de expediciones y reorganizar horarios. En la pregunta nº 28, se pone de

manifiesto la problemática existente con la parada de bus de Los Escolares que obstaculiza el tráfico de la travesía, siendo muy mayoritario el apoyo (77%) de crear un apeadero sobre la actual nave de la Sociedad de Labradores.

Pregunta 27. Gráfico de resultados.



Pregunta 28. Gráfico de resultados.

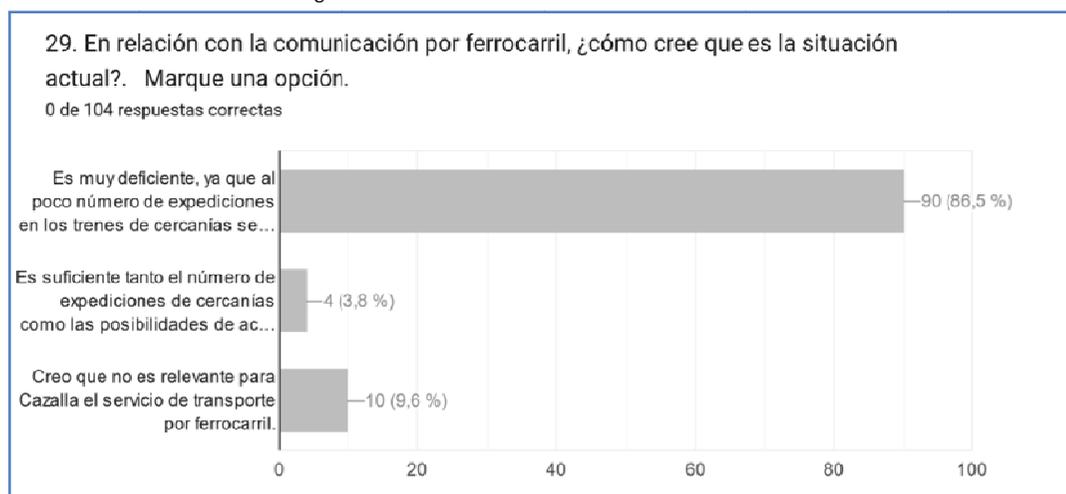


## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

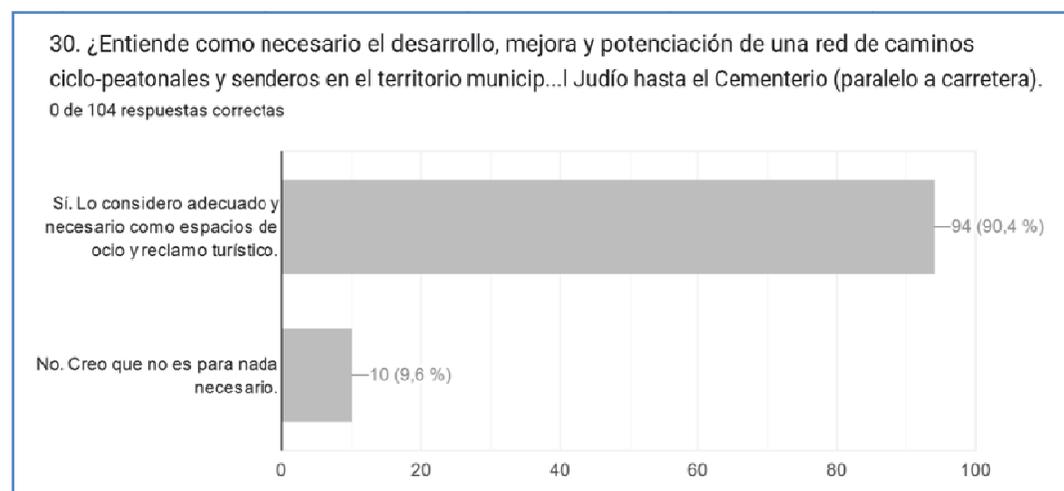
Por último en este bloque se integran otras dos preguntas (29 y 30) que tratan dos temas muy concretos. Por un lado, en la 29 se pregunta por la situación de conexión por ferrocarril, quedando de manifiesto la falta de expediciones del servicio de cercanías de Renfe y la inexistencia de un servicio de transporte a la estación (el 90% considera muy deficiente el servicio de ferrocarril). Por su parte, en la pregunta n° 30 se pone de

manifiesto el gran consenso que existe en la población sobre la mejora y ampliación de la red de caminos ciclo-peatonales y senderos en el término municipal. La gente entiende que son un elementos clave para el adecuado uso y conservación de los espacios naturales; y lo ven como un aspecto determinante en a la hora de potenciar el sector turístico (el 90% está de acuerdo en su mejora).

Pregunta 29. Gráfico de resultados.



Pregunta 30. Gráfico de resultados.



## 1.6. BLOQUE VI. EL ESPACIO PÚBLICO. LA URBANIZACIÓN.

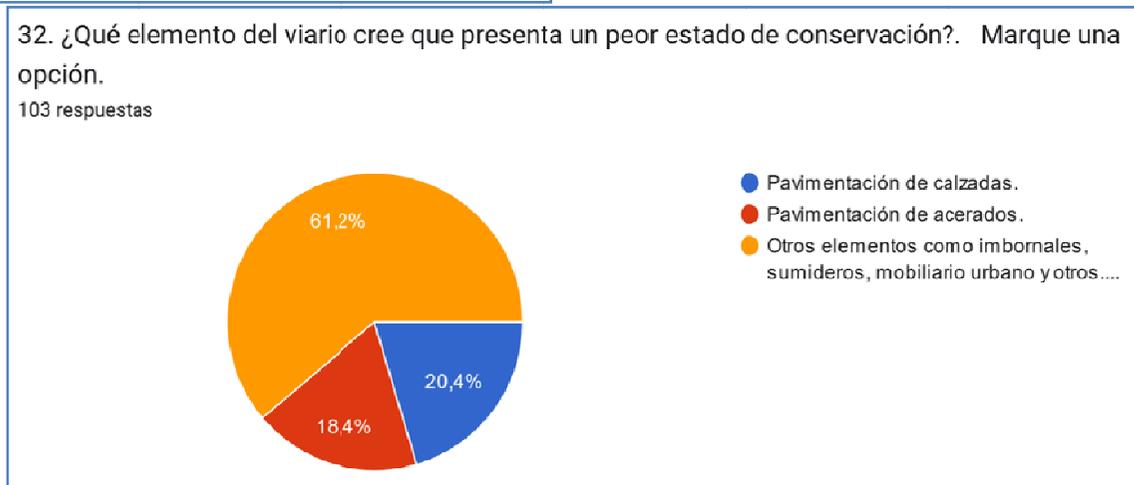
La *reurbanización del espacio público* fue elegida por la ciudadanía entre las principales líneas estratégicas del PBOM; de esta forma, consideramos que es un elemento indispensable en el contenido del plan, siendo totalmente necesario conocer la percepción que tiene la población sobre esta temática.

Este bloque integra las preguntas número 31 a 35, en las cuales se analiza aspectos como el estado de conservación del viario, la identificación de zonas o puntos muy degradados, o el estado de elementos clave en el espacio urbano como el arbolado.

Pregunta 31. Gráfico de resultados.



Pregunta 32. Gráfico de resultados.

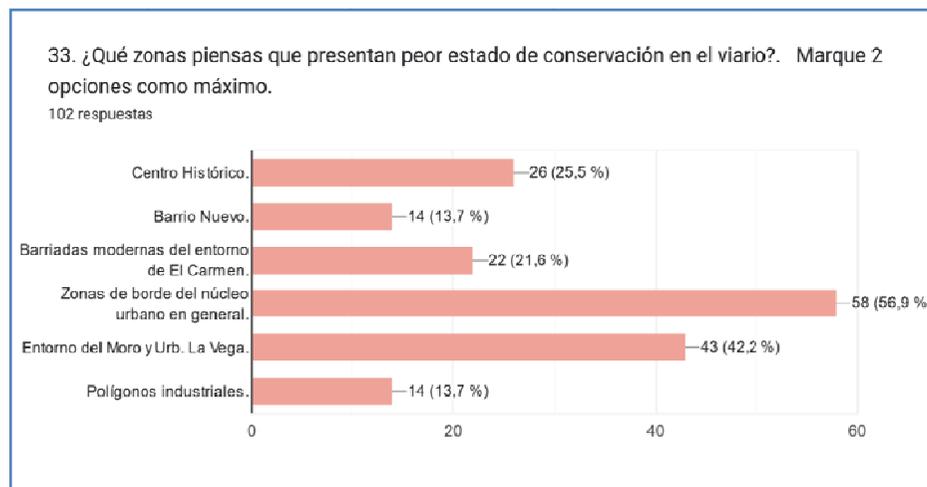


## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

La pregunta nº 31 muestra claramente como la ciudadanía percibe que el estado del viario actual no es bueno; un 61,5% lo considera aceptable pero con deficiencias y casi un 32% considera su estado como malo. Al mismo tiempo, más del 60% de los encuestados aprecian que son elementos como los *imbornales*, *sumideros* o *mobiliario urbano*, los aspectos peor conservados del viario (pregunta nº 32). Por su parte, las preguntas 33 y 34 se centran en identificar qué zonas concretas de la trama urbana pueden presentar peor estado de

conservación de su viario, constatándose por el 80% de los encuestados, que dichas zonas se concentran en la zonas de borde del núcleo urbano, frente a un conjunto histórico en el que se percibe un mejor estado de conservación. En concreto, la pregunta 34 indicaba a los encuestados a identificar zonas concretas del núcleo (barrios, calles...); destacando entre las elecciones la C/ Ejido, el Paseo de El Carmen, o el entorno de La Recacha.

Pregunta 33. Gráfico de resultados.



Pregunta 34. Gráfico de resultados.

34. Si cree que existe una zona concreta del núcleo cuya urbanización es muy deficiente respecto al resto, díganos de cuál se trata.

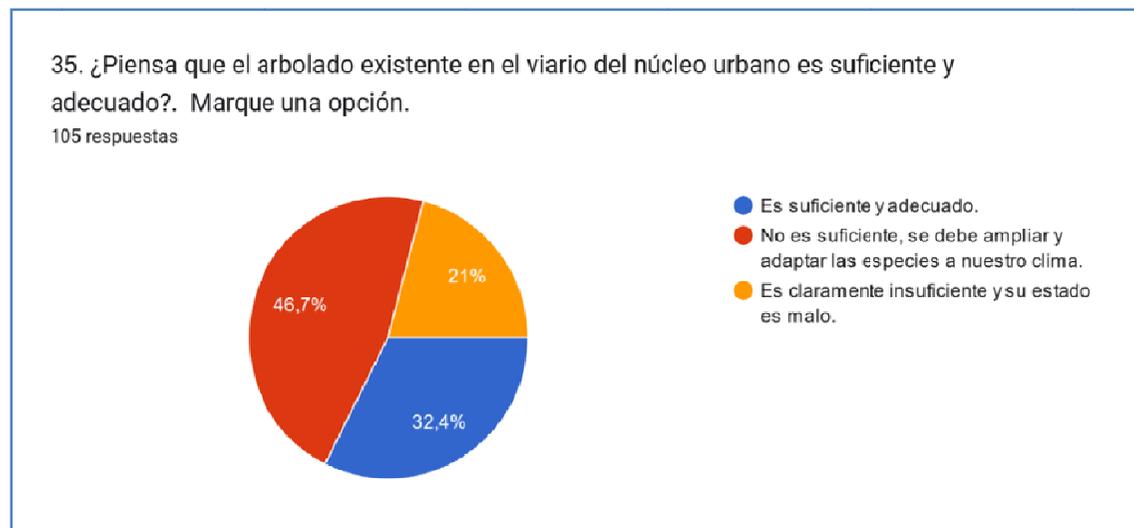
Indique sólo una.

- La Vega.
- Calle Ejido.
- Callejón de las Bolas y zona del Chorrillo.
- Barriada el Moro y parques.
- Calle Ejido.
- La vega (sin parques, ni papeleras, aceras muy abandonadas, etc...)
- Las 3 calles, méndez bejarano, Francisco huet.
- La Vega
- Centro.
- Paseo del Carmen: calle bar Piñero, bar Pincho,....
- Barriada del moro.
- Azahín/parras/chorrillo.
- Carmen.
- Calle del Ejido desde el canario hacia el Carmen.
- Recinto ferial El Carmen.
- Barriada frente a la de los anises.
- Las grietas en torno a la plaza de toros.
- Zona del moro.
- Calle la Noria.
- Cunetas.
- Polígonos.
- Calle Virgen del Monte.
- Toda la barriada del El Carmen.
- Urbanización La Vega.
- Zona el moro, por el problema de las rajadas de viviendas, colegio, etc...
- Entorno del ambulatorio.
- Zona de calle Quinta y Velarde.
- Calle Ejido.
- La noria.
- Centro histórico.
- El Pozito, que no sea un aparcamiento.
- La Recacha.
- La Recacha.
- Ciudad Jardín.
- El Carmen.
- Piedra Gorda.
- Calles Matadero y Foroso y entorno del ambulatorio.
- La Vega.
- Camino de la remacha hasta ctra. Constantina.

Por último en la pregunta nº 35 se pone claramente de manifiesto la falta de arbolado en el espacio público. Casi el 68% de los encuestados

crea que no es suficiente el arbolado existente y que además necesita adaptarse con especies propias de nuestro clima.

Pregunta 35. Gráfico de resultados.

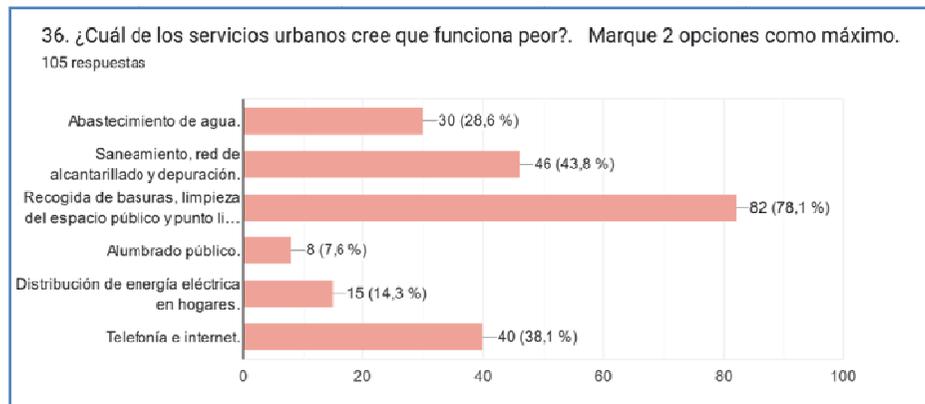


### 1.7. BLOQUE VII. SERVICIOS URBANOS.

Este bloque se compone de las preguntas 36 y 37; y en ellas intenta evaluarse la percepción sobre cómo funcionan y se gestionan los servicios urbanos. Según los resultados, el tipo de servicio cuyo funcionamiento se considera peor es el de "recogida de basuras y limpieza del espacio público"; en este caso, el 78,1% de los encuestados lo eligió como su opción. El resto de servicios urbanos quedan con porcentajes bastante más bajos, aunque, en torno al 40 % también consideran con un funcionamiento deficiente el servicio de telefonía-internet y la depuración de las aguas residuales.

Por nuestra parte, ya en la elaboración de la encuesta intuíamos que era muy probable que el servicio de recogida de basuras fuera el peor valorado; por ello se decidió incluir una segunda pregunta específica que indagara en este tema; y los resultados han sido concluyentes: el 38% considera que el número de contenedores es insuficiente y que deben ampliarse las localizaciones, y otro 36%, aun considerando el número de contenedores suficientes, cree que su localización no es la adecuada.

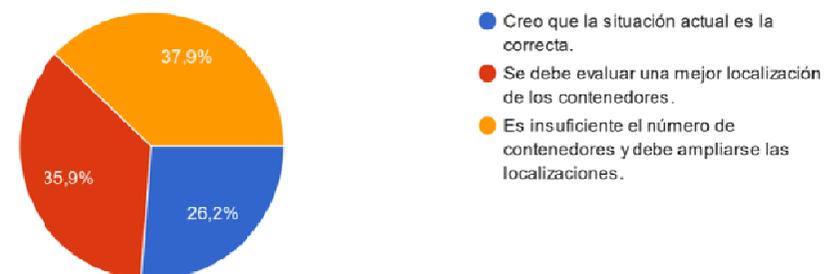
Pregunta 36. Gráfico de resultados.



Pregunta 37. Gráfico de resultados.

37. Respecto a la gestión y recogida de residuos, ¿cree que la localización, cantidad y tipos de contenedores es la correcta?. Marque una opción.

103 respuestas



## 1.8. BLOQUE VIII. ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES.

Este bloque lo integran las preguntas 38 a 41, y en el mismo se intenta evaluar aspectos como el número de espacios o su estado de conservación. En la pregunta nº 38 podemos ver como la población en general percibe que el número y superficie de los espacios verdes actuales es suficiente (45,2%). Aunque otro 45,2% también considera que en determinadas zonas del núcleo si son insuficientes.

Por su parte en la pregunta nº 39, al preguntar por el estado de conservación del mismo, el resultado es unánime; un 60% considera que existen deficiencias en los mismos y algo más del 37%, los califica como en mal estado.

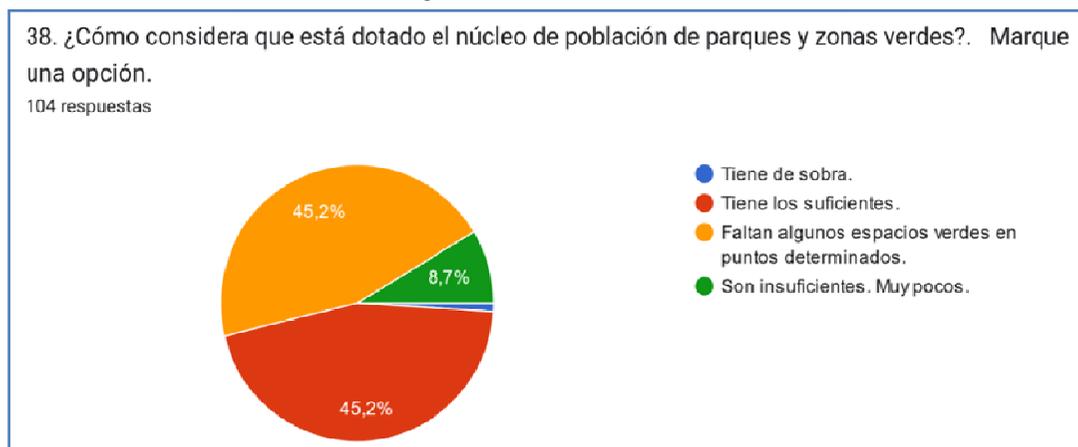
En el caso de la pregunta nº 40, se pedía a los encuestados que identificaran espacios concretos que a su juicio tuvieran un estado de conservación más malo. Entre las respuestas los espacios identificados

de manera más recurrente han sido los grandes parques urbanos existentes, siendo el entorno del Moro del que demanda una mayor atención, seguido de Los Morales y el Parque del Judío. También aparecen otros como el Paseo del Carmen y La Noria.

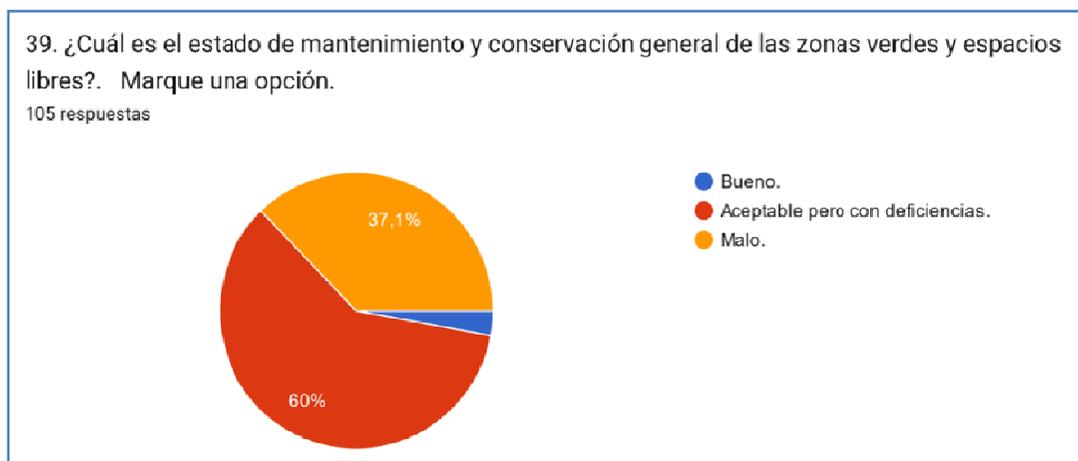
Finalmente, en la nº 41 se pregunta por cuáles son los principales

problemas que presentan las zonas verdes, en relación a su estado de conservación; y la respuesta de los encuestados ofrece un cúmulo de aspectos diferentes, como puedan ser: los problemas de limpieza, el vandalismo, la falta de tratamiento de la masa arbórea y vegetal, o incluso la falta de mantenimiento de los elementos urbanizados.

Pregunta 38. Gráfico de resultados.



Pregunta 39. Gráfico de resultados.



Pregunta 40. Gráfico de resultados.

**40. Si cree que algún espacio libre o zona verde necesita urgentemente actuaciones de mejora y reurbanización por su mal estado, indiquenos de qué espacio se trata.**

Indique sólo uno.

- Los morales.
- Moro.
- El Judío.
- Parque de los Morales.
- Parque de El Judío.
- Parque del Moro, falta de limpieza, talas, césped.
- Los Morales.
- Parque del moro.
- Todos.
- Urbanización La Vega.
- La vega.
- Parque del Moro y paseo Lourdes Ortega.
- La noria.
- Parque y fuente del Judío.
- Los anises.
- Paseo Del Carmen.
- La Vega.
- Recinto ferial El Carmen.
- El Carmen la zona de paseo.
- Los morales.
- Jardines Av. Constitución.
- Parque del Moro.
- Los Morales.
- Bajada desde la parroquia al paseo del Moro.
- El parque del Moro.
- Judío y moro.
- El Carmen.
- Los Morales.
- Parque infantil del moro y la noria.
- Los morales.
- Judío.
- El Moro.
- El Moro.
- El chorrillo.
- Parque de las barriadas nuevas.
- El judío.
- Los Morales están prácticamente abandonados.
- Todos necesitan mantenimiento.
- Paseo del moro dirección plaza de toros e iglesia. Paseo dirección carretera Alanís-Guadalcanal. Camino pantano del sotillo. Parque El Carmen. Fuente La Recacha y del Judío.
- Espacio de El Noble totalmente abandonado.

Pregunta 41. Gráfico de resultados.

**41. ¿Cuál cree que es el principal problema que presentan las zonas verdes y espacios libres de la localidad?. Marque una opción.**

105 respuestas



### 1.9. BLOQUE IX. EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES.

Se incluyen aquí tres preguntas con las que se intenta saber cuáles equipamientos se perciben como mejor y peor dotados, así como, si el nivel general de todo el conjunto de equipamientos se considera adecuado o no.

En los resultados obtenidos de la pregunta 42 de este bloque, se muestra claramente como la población percibe que el nivel de dotaciones y equipamientos es aceptable pero con algunas carencias (72,1%). Algo más del 17% considera mal dotado al municipio en sus equipamientos; y solo un 10,6% percibe un buen nivel dotacional.

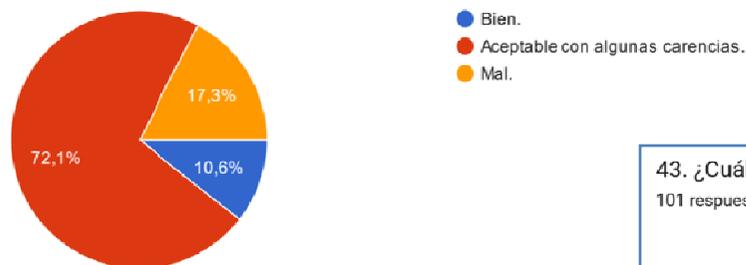
A la pregunta de cuál es el equipamiento mejor dotado (nº43), existe una clara unanimidad en identificar los equipamientos educativos, deportivos y culturales, como los mejor dotados. En el caso contrario formulado en la pregunta 44, sobre cuáles son los equipamientos peor dotados, el resultado es unánime; casi el 70% coincide en indicar los

equipamientos destinados a personas mayores. En este caso, la enorme reivindicación vecinal por la reapertura de la residencia de ancianos se ve plasmada de forma clara.

Pregunta 42. Gráfico de resultados.

42. En general, ¿cómo considera que está dotado el municipio de equipamientos (colegios, centros sanitarios, guarderías, centros sociales, deportivos, residencias de mayores, etc.)?

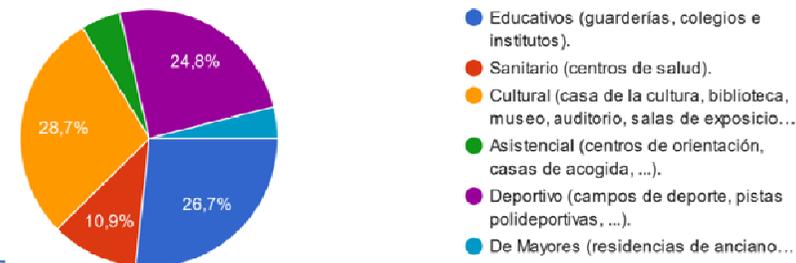
104 respuestas



Pregunta 43. Gráfico de resultados.

43. ¿Cuál cree que es el equipamiento mejor dotado?. Marque una opción.

101 respuestas



Pregunta 44. Gráfico de resultados.

44. ¿Y cuál cree que es el equipamiento peor dotado?. Marque una opción.

102 respuestas



**1.10. BLOQUE X. VIVIENDA Y MODELO DE CRECIMIENTO.**

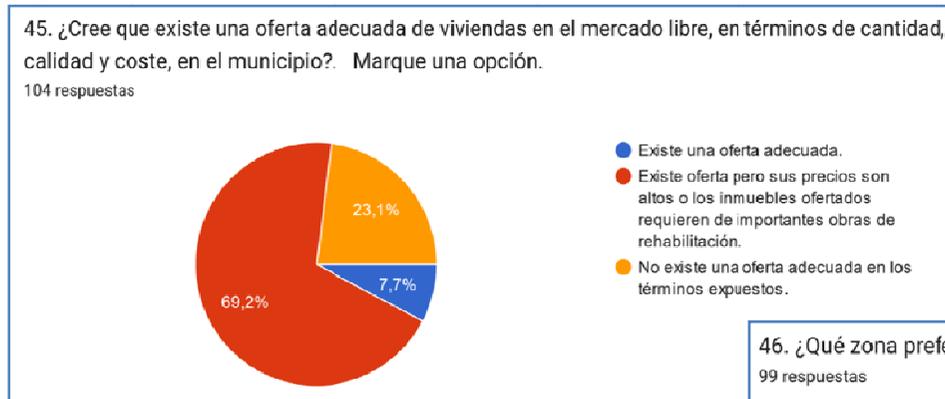
En este bloque se abordan en sus nueve preguntas aspectos muy diversos del sector de la vivienda y del modelo de crecimiento general del plan. En el caso de la vivienda, se aborda desde la situación del mercado libre, pasando por las preferencias sobre zonas concretas para residir, hasta llegar a la situación de la vivienda protegida o a aspectos relacionados con la regulación normativa en las tipologías residenciales.

En la pregunta nº 45, observamos una respuesta contundente de la ciudadanía (69,2%) en el sentido de considerar que el mercado de la vivienda libre en el municipio, si muestra viviendas en oferta suficientes, pero lo hace o con precios muy elevados, o son viviendas que requieren de importantes obras de rehabilitación ofrece una oferta adecuada en término de cantidad, calidad y costes. Y un 23% dicha oferta como

insuficiente.

De la pregunta nº 46 podemos extraer una conclusión curiosa. A la pregunta de ¿dónde le gustaría residir?, casi el 45% de los encuestados optó por el Conjunto Histórico y sólo el 17% optó por los nuevos desarrollos que proponga el nuevo Plan fuera de la trama actual. Debemos entender por tanto, que la ciudadanía valora el valor patrimonial de su Conjunto Histórico y desea vivir en él; aunque ello requiere de iniciativas y medidas que hagan atractivo tanto la adquisición como la rehabilitación de los inmuebles. Al mismo tiempo el bajo porcentaje que ha elegido los posibles nuevos desarrollos, indica que el modelo estratégico del Plan debe ser comedido en sus pretensiones fuera de la trama urbana actual.

Pregunta 45. Gráfico de resultados.



Pregunta 46. Gráfico de resultados.

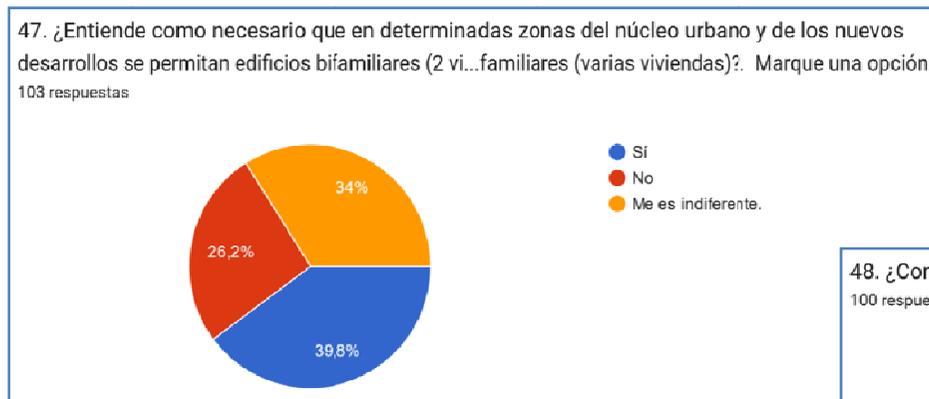


Por otro lado, el proceso de aparición de viviendas bifamiliares y plurifamiliares que se viene dando en el casco histórico desde hace décadas, parece que no ha generado ningún rechazo en la población en general, ya que al 40% le parece correcto que normativamente se permitan este tipo de edificios residenciales y para el 34% le es indiferente el tema. Sólo un 26% rechaza esta propuesta (pregunta 47).

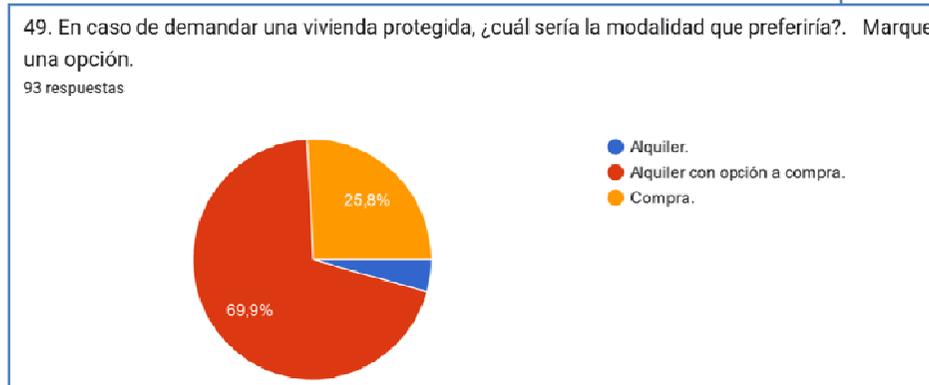
Las preguntas nº 48 y 49 están dirigidas a pulsar la opinión sobre el tema de la vivienda protegida. En la primera de ellas se pregunta directamente sobre la oferta de vivienda protegida en el municipio; respondiendo con un contundente 79% de los encuestados, que dicha

oferta es insuficiente; necesitándose una cantidad importante de vivienda protegida, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables. En la siguiente se profundiza más en el tema, indagando en la modalidad o régimen preferido para acceder a una vivienda protegida. En este caso, el *alquiler con opción a compra* fue elegido por la mayoría con casi el 70%. Estos datos nos desprende un perfil de inquilino que mantiene esa cultura tan nuestra de tener casa en propiedad, pero ante la incertidumbre económica y laboral se reservan esa opción para más adelante. Al mismo tiempo prefieren que esas viviendas protegidas se sitúen fuera del Conjunto Histórico (pregunta nº 50 / 68% de apoyo).

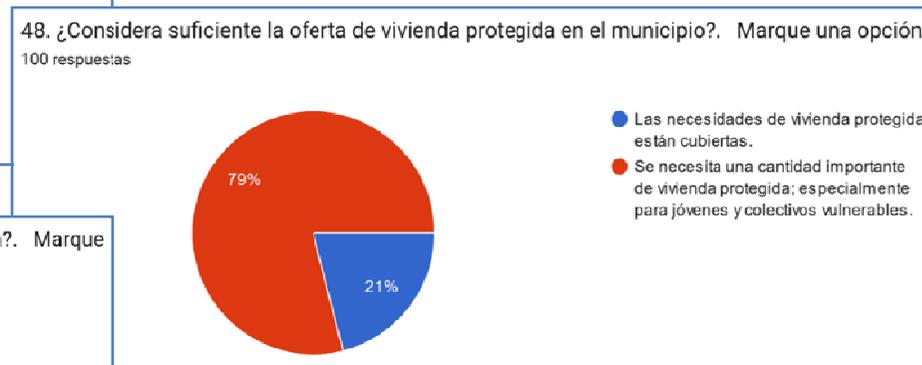
Pregunta 47. Gráfico de resultados.



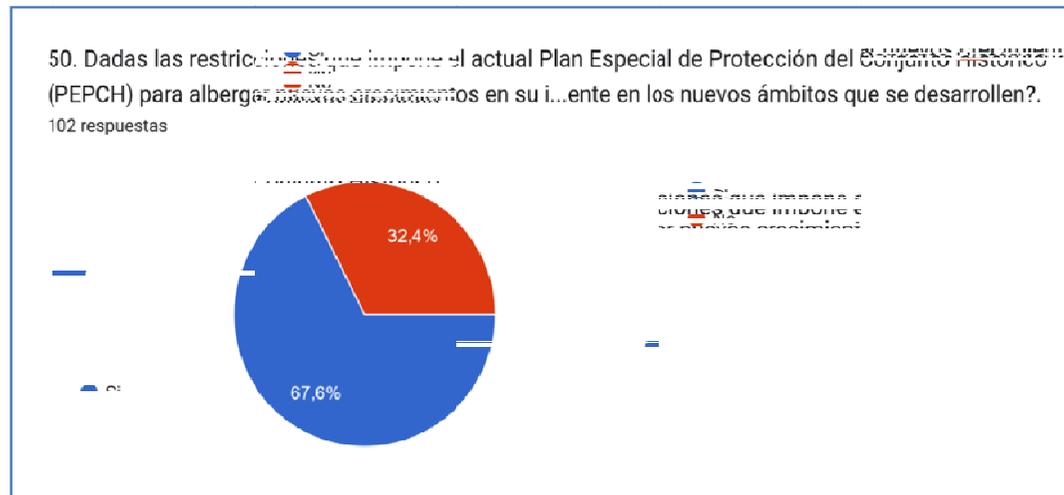
Pregunta 49. Gráfico de resultados.



Pregunta 48. Gráfico de resultados.



Pregunta 50. Gráfico de resultados.



Las preguntas número 51, 52 y 53 están orientadas a analizar el modelo de crecimiento previsto.

En la pregunta nº 51 se pregunta sobre la idea que los nuevos crecimientos se concentren especialmente en el borde norte y noreste de la trama, debido a la existencia de la “zona de protección del Conjunto Histórico” en el borde sur, y por los condicionantes geográficos en los bordes oeste y sureste. El resultado de la pregunta es bastante clarificador; la mayoría de encuestados apoya la idea expuesta (un 53 % apoya que los nuevos crecimientos se sitúen en el borde norte y noreste, pero con la condición de explorar la posibilidad de nuevos crecimientos dentro de la trama y en otros bordes.

Por otro lado, el modelo estratégico de crecimiento planteado se ve reforzado por la respuesta a la pregunta nº 52, en la que un 96 % apoya que los nuevos suelos industriales se desarrollen a continuación de los ya existentes en la salida norte del núcleo.

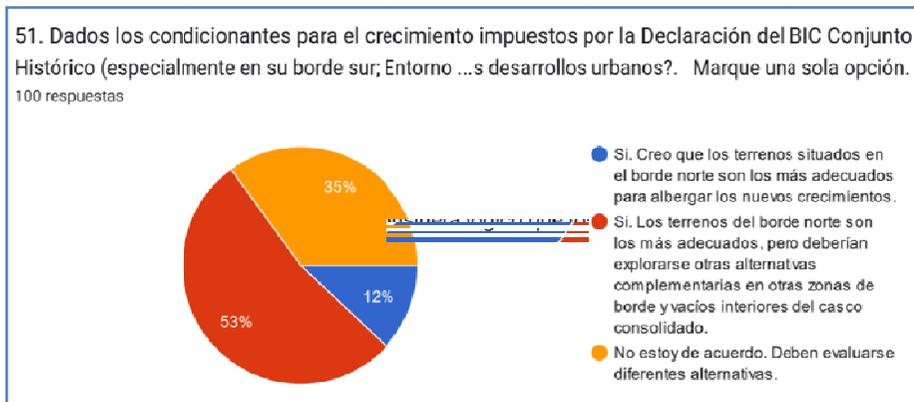
Y por último, en la pregunta nº 53, se corrobora lo ya indicado en la nº 51; la oposición total a que se produzcan nuevos crecimientos en el borde sur, debido a su impacto paisajístico sobre la imagen del Conjunto Histórico. Más del 84 % se muestra a favor de dejar a salvo de cualquier desarrollo urbanístico todo el borde sur.

Podemos concluir por tanto, que mayoritariamente por la población se entiende que el nuevo modelo estratégico de crecimiento, debe cumplir tres premisas:

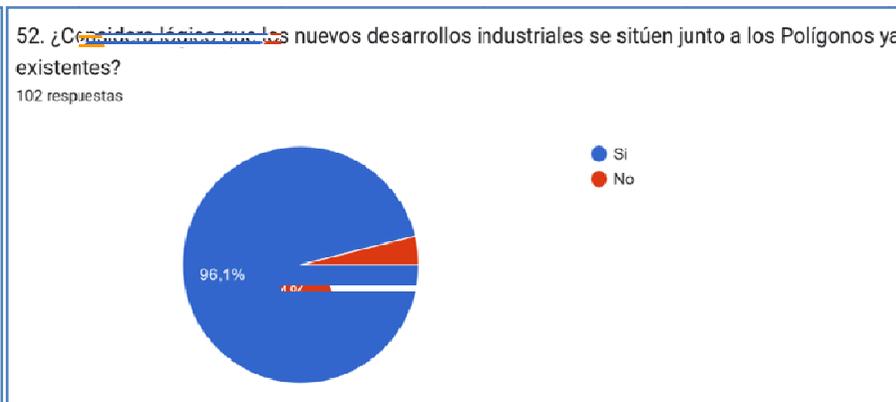
- El mantenimiento de los valores patrimoniales y paisajísticos del Conjunto histórico.
- La revitalización de la trama histórica, con la ejecución de pequeños ámbitos que ocupen vacíos interiores y mejoren el estado de determinados bordes urbanos, que aún presentan un cierto grado de degradación.

- Los desarrollos de mayor entidad deben de estar localizados junto a la trama urbana más moderna y en aquellas áreas de menor impacto paisajístico.

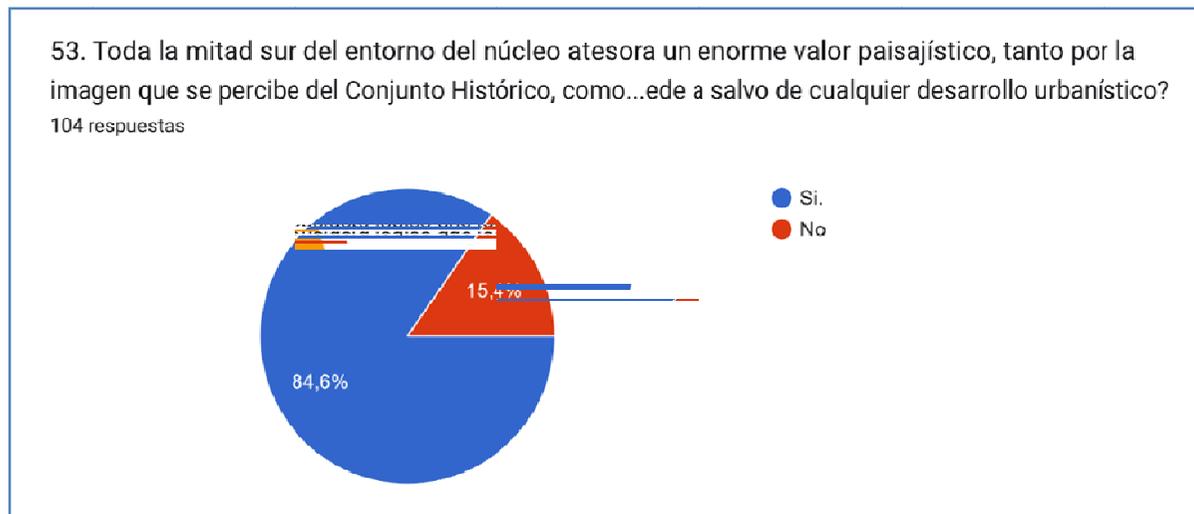
Pregunta 51. Gráfico de resultados.



Pregunta 52. Gráfico de resultados.



Pregunta 53. Gráfico de resultados.



### 1.11. BLOQUE XI. MOVILIDAD URBANA.

Este bloque se presenta como el más extenso en número de preguntas (desde la 54 a la 65 inclusive), abordando muy diversos aspectos dentro del la movilidad urbana.

En la pregunta nº 54 se pone de manifiesto como la población percibe el tráfico en el núcleo urbano como un aspecto problemático; casi el

49% lo considera regular y un 29% malo; y sólo el 22% considera que el estado del tráfico es fluido. Entroncando con la anterior pregunta, en la nº 55 se pone de manifiesto que las dos zonas con mayores problemas de tráfico son la travesía (51%) y el centro histórico (48%); y en consonancia con ello, el 95,2% de los encuestados piensa que la mejor forma de desplazarse por el núcleo es a pie (pregunta nº 56).

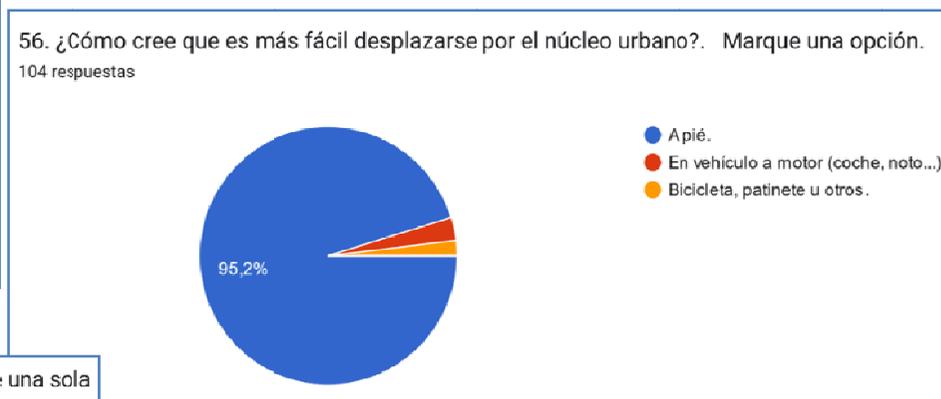
Pregunta 54. Gráfico de resultados.



Pregunta 55. Gráfico de resultados.



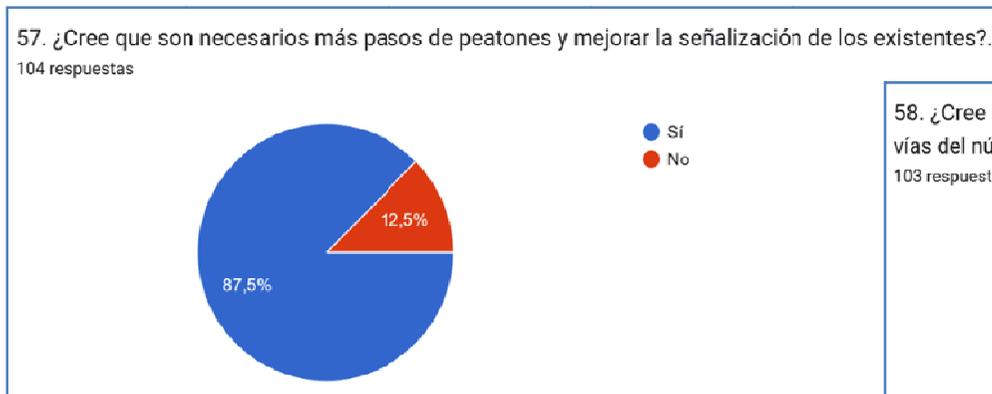
Pregunta 56. Gráfico de resultados.



Los planteamientos anteriores quedan corroborados en las preguntas 57 y 58; donde se pone de manifiesto que hacen falta más pasos de peatones y mejor señalización (87,5% de los encuestados), y que sería

necesario crear itinerario compartidos vehículos-bicis en determinadas vías del núcleo (76,7% de los encuestados).

Pregunta 57. Gráfico de resultados.



Pregunta 58. Gráfico de resultados.



Otro tema fundamental en movilidad y que ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad en la encuesta, es el problema de la travesía, que dado su notable tráfico y la gran cantidad de itinerarios y desplazamientos peatonales que la cruzan, se ha convertido en un

verdadero riesgo y foco de peligrosidad. De esta forma, en la pregunta 59 queda de manifiesto por más del 70% de encuestados, que la travesía es vista como un punto negro para los desplazamientos.

Pregunta 59. Gráfico de resultados.



## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

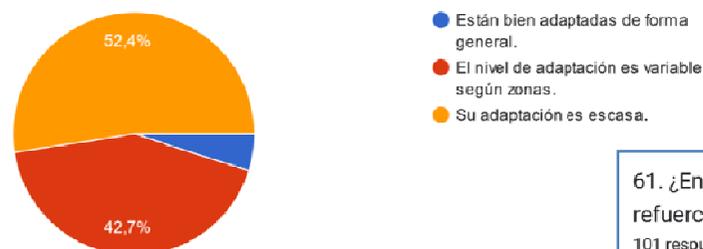
También se aborda en la nº 60 el grado de adaptación del viario a las personas con movilidad reducida. Los resultados respecto a este tema son negativos, ya que el 52,4% piensa que su adaptación es escasa y un 42,7% lo percibe en distinto grado en función de unas zonas u otras de la trama urbana.

Y en la pregunta nº 61, se pone de manifiesto la necesidad de implementar itinerarios seguros para el tránsito de la población escolar hacia los centros educativos. Un 89% apoya la creación de itinerarios escolares seguros.

Pregunta 60. Gráfico de resultados.

60. ¿Cree que las calzadas y aceras de la localidad están adaptadas para personas con movilidad reducida?. Marque una opción.

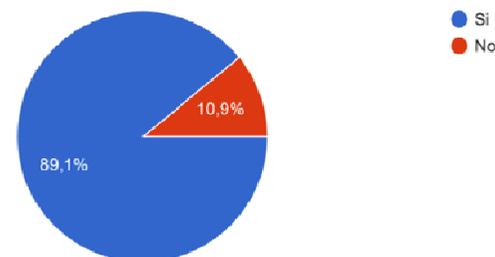
103 respuestas



Pregunta 61. Gráfico de resultados

61. ¿Entiende como actuación necesaria, la implantación de itinerarios escolares seguros, donde se refuerce la seguridad del peatón que accede a los centros escolares?

101 respuestas

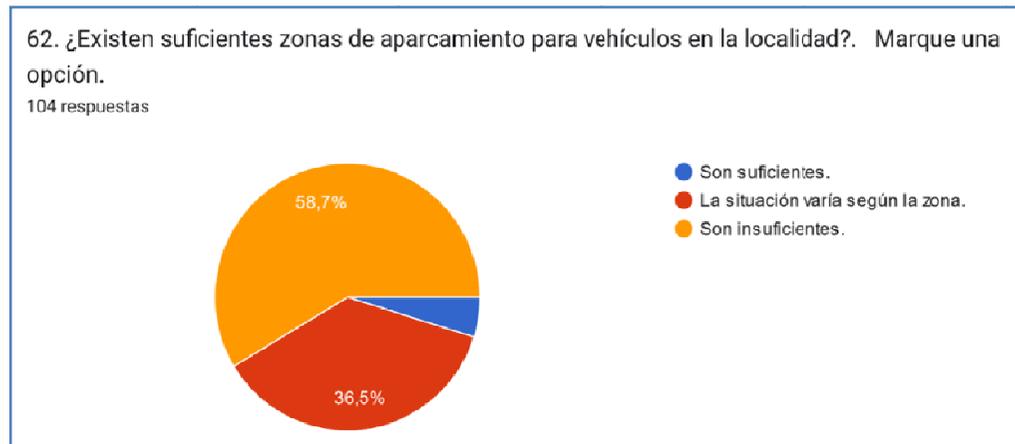


En las preguntas 62 y 63 abordamos el tema de los aparcamientos, quedando de manifiesto que para el 58,7%, las zonas de aparcamiento existentes en el núcleo son claramente insuficientes.

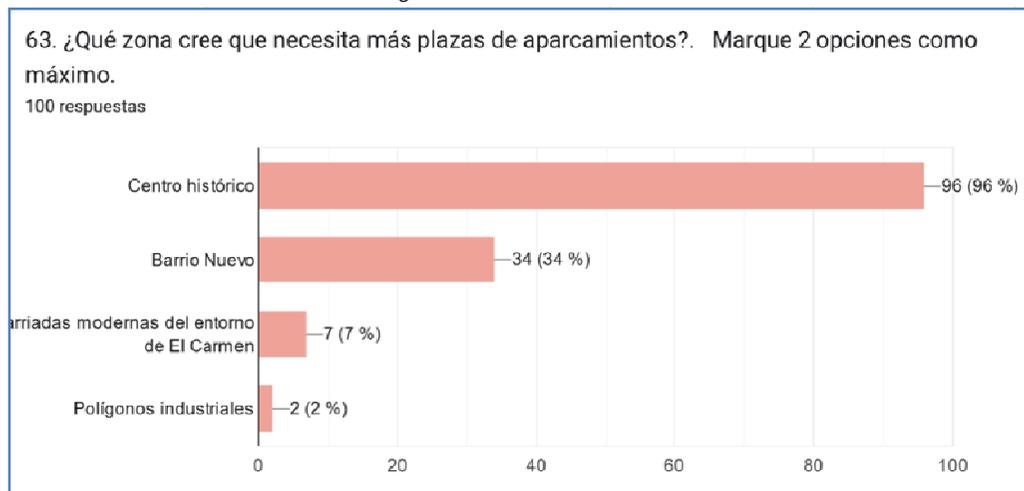
Y si preguntamos por cuales son las zonas urbanas donde se necesitan más plazas de aparcamientos, la respuesta es evidente; el 96 % de los

encuestados nos indican que la zona con mayor déficit de aparcamientos es el Centro Histórico; y un 34 % identifica al conocido como Barrio Nuevo. A nuestro juicio ambas zonas son las que presentan los mayores problemas, incluso el Barrio Nuevo por la estrechez y excesiva pendiente de su viario, quizás tenga una situación más compleja.

Pregunta 62. Gráfico de resultados



Pregunta 63. Gráfico de resultados



En la pregunta nº 63 se vuelve a poner de manifiesto, que el mejor medio de desplazarse dentro del núcleo urbano es a pie, ya que tras el análisis de tiempos de desplazamiento, se ha constatado que todas las zonas residenciales se encuentran a menos de 15-20 minutos a pie de

los principales equipamientos. De esta forma, el 90,3% de los encuestados consideran adecuados estos tiempos de desplazamiento.

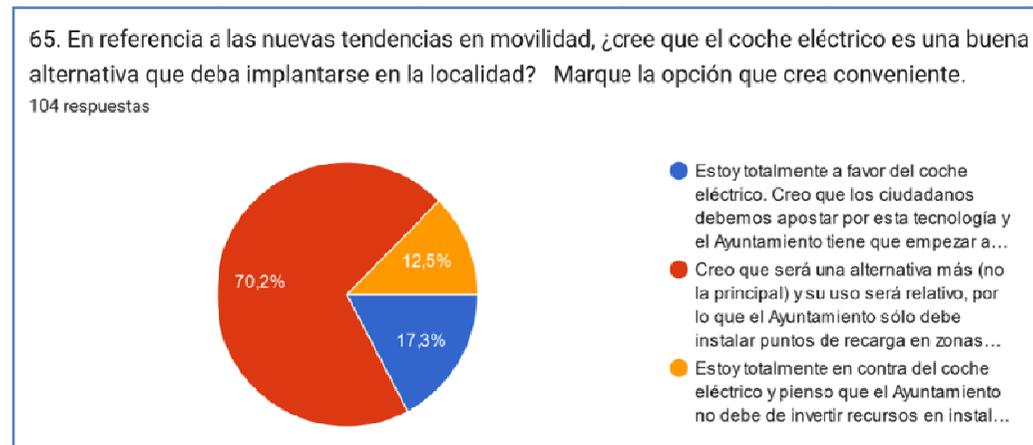
Pregunta 64. Gráfico de resultados



Finalmente, en relación a las nuevas tendencias de movilidad, en la pregunta nº 65 se pregunta sobre la viabilidad del coche eléctrico en la localidad. En este aspecto la población ve al coche eléctrico como una alternativa más, pero en ningún caso se convertirá en la opción mayoritaria. Le ven un uso relativo y por ello no consideran que los

puntos de recarga deban estar generalizados por toda la trama, considerando que es suficiente su presencia sólo en determinados puntos. Más del 70 % de los encuestados lo entiende así.

Pregunta 65. Gráfico de resultados.



### 1.12. BLOQUE XII. EL PAISAJE URBANO Y LA EDIFICACIÓN.

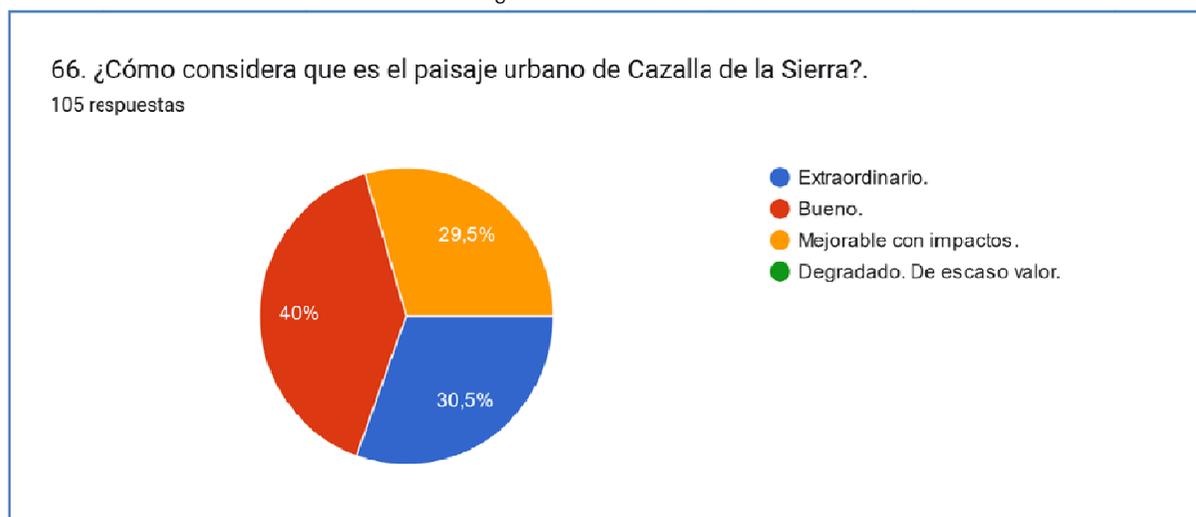
En este bloque nos centramos especialmente en la percepción ciudadana sobre el paisaje urbano, así como en aspectos que guardan también relación con el paisaje, pero asociados a la propia regulación normativa de las edificaciones.

En la pregunta nº 66 se consulta directamente sobre cómo se percibe el paisaje urbano de Cazalla. En este caso, podemos decir que existe un consenso general, en considerar el paisaje urbano como bueno o extraordinario. Entre ambas opciones suman más del 70% de las respuestas; y el 30% restante lo considera como “mejorable con impactos”. En definitiva podemos decir, que la población tiene un concepto positivo sobre el paisaje urbano.

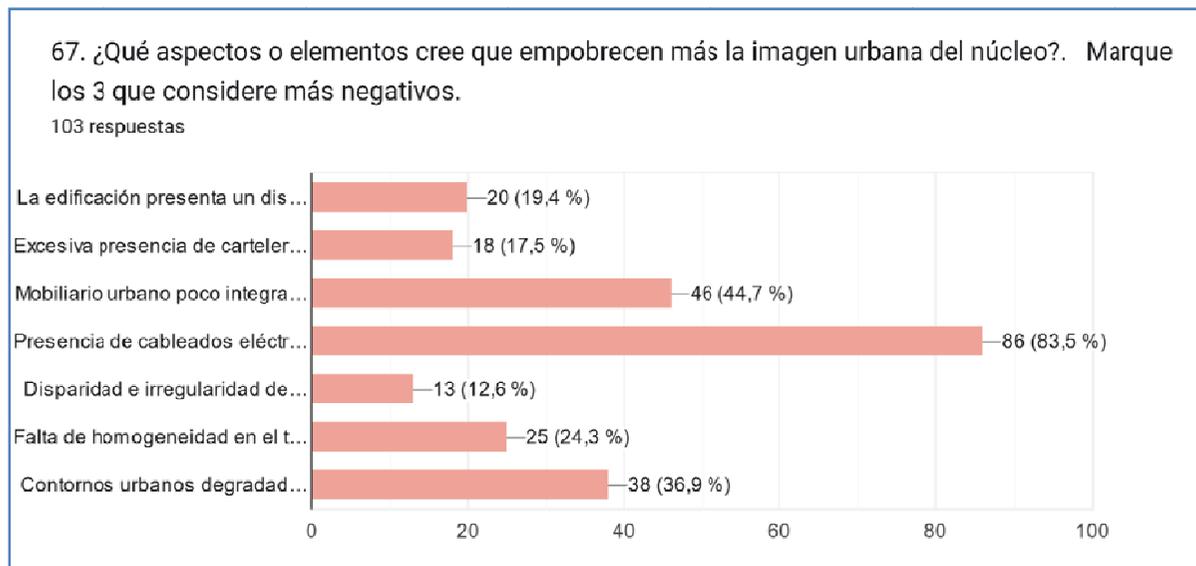
A su vez, en la siguiente pregunta (nº 67) se indaga con detalle en los elementos que empobrecen más la imagen urbana, quedando

claramente indicada por los ciudadanos (83,5%) la **presencia de cableados eléctricos, antenas, placas solares, etc...**, como la principal causa de los impactos sobre el paisaje urbano. En segundo y tercer lugar quedaría el **mobiliario urbano poco integrado** (44,7%) y los **contornos urbanos degradados y ocupados por construcciones precarias**. (36,9%); y en cuarta posición, destacaríamos la **falta de homogeneidad en el tratamiento de la urbanización del viario**. Aspectos vinculados a la edificación, como los acabados y diseños discordantes de fachadas, así como la disparidad de alturas, no son percibidos por la población como elementos distorsionadores del paisaje; y en parte es lógico, ya que son pocos los casos que se dan en una trama urbana que ha sabido conservar su imagen tradicional. Incluso podemos decir, que en las últimas décadas se ha mejorado la imagen, ya que las rehabilitaciones y nuevas construcciones que se han realizado dentro del casco histórico, se han ejecutado con muy buen criterio de forma general.

Pregunta 66. Gráfico de resultados.



Pregunta 67. Gráfico de resultados.



Por último, el bloque se completa con tres preguntas que atienden a aspecto patrimoniales y de la edificación.

En la primera de ellas (nº 68), los encuestados expresan de forma mayoritaria (80,6%) que la altura máxima de las edificaciones en los nuevos desarrollos no debe exceder de 2 plantas. Al mismo tiempo en la pregunta nº 69 respaldan con amplia mayoría, que las edificaciones de los nuevos crecimientos deberán respetar la imagen de la ciudad existente, adaptando sus diseños arquitectónicos y acabados estéticos a los modelos tradicionales, con el fin de salvaguardar la imagen patrimonial del núcleo. Más del 47% lo considera absolutamente necesario y obligado, y un 54,4%, lo considera recomendable, aunque deja la opción de introducir diseños innovadores que sean compatibles estéticamente con la imagen tradicional del núcleo. Por tanto, podemos decir, que la ciudadanía tiene una clara percepción de la imagen

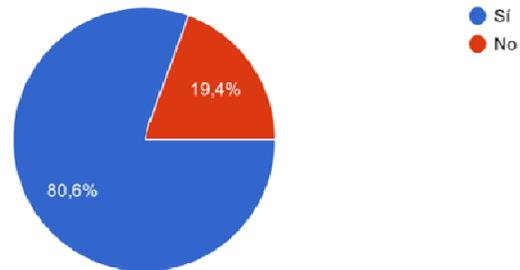
tradicional que tiene el caserío de su núcleo y desea conservarla; pero a su vez, no quiere una ciudad museo; entienden que la arquitectura es una disciplina en evolución que debe permitir una cierta flexibilidad, siempre y cuando no entre en completa contradicción y discordancia con la imagen tradicional urbana del núcleo.

Finalmente, en la pregunta nº 70 que cierra este bloque, la ciudadanía expresa su absoluto apoyo (más del 88%) a revisar el actual Catálogo de Patrimonio Protegido, con el fin de actualizar aquellos inmuebles o elementos que hayan podido perder su valor patrimonial o para incluir otros elementos que en su día no se integraron. Así mismo, les parece correcto incluir como patrimonio inmaterial protegido las fiestas y costumbres culturales-populares de mayor arraigo en la localidad.

Pregunta 68. Gráfico de resultados.

68. ¿Considera acertado establecer la altura máxima de las edificaciones en 2 plantas para los nuevos desarrollos residenciales; y sólo permitir ...idamente justificados y regulados normativamente?.

103 respuestas



Pregunta 69. Gráfico de resultados.

69. Dada la notable riqueza patrimonial y el alto grado de conservación de la arquitectura tradicional que se da en el núcleo, ¿consideras que...r la imagen del núcleo? Marque una sola opción.

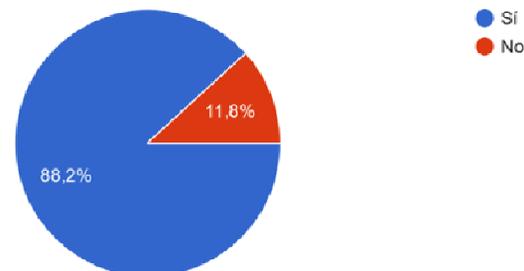
103 respuestas



Pregunta 70. Gráfico de resultados.

70. ¿Le parecería acertado revisar el actual Catálogo de Patrimonio Protegido, con el fin de actualizar aquellos inmuebles o elementos que haya...ales-populares de mayor arraigo en la localidad?.

102 respuestas



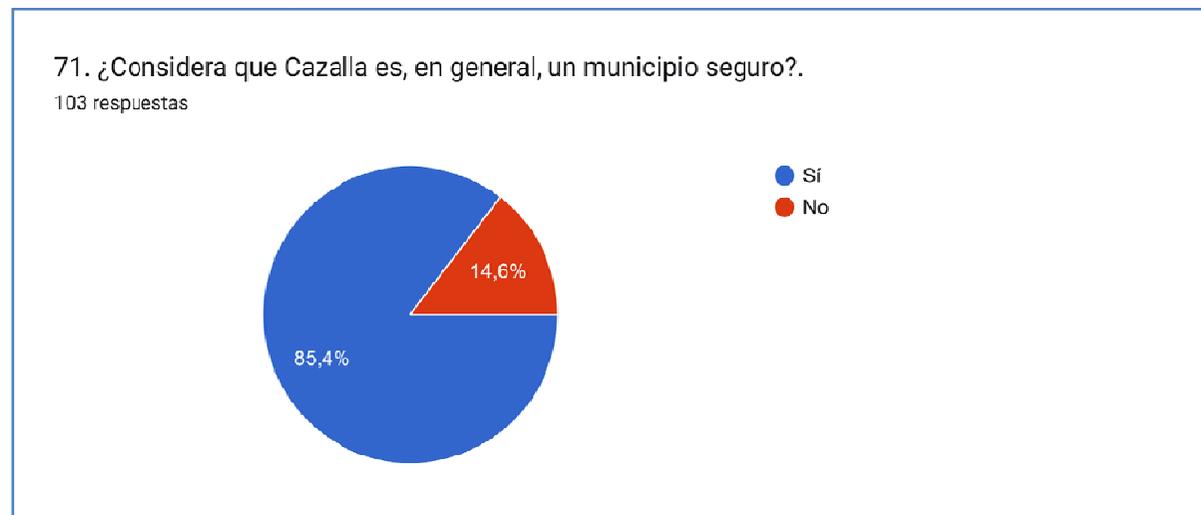
### 1.13. BLOQUE XIII. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ASPECTOS DE GÉNERO.

Este bloque tiene un carácter transversal en su plano temático, ya que los aspectos tratados se pueden integrar en todos y cada uno de los apartados de la encuesta. La seguridad ciudadana, la convivencia vecinal y los aspectos de igual de género, son temas cuyo tratamiento debe integrarse en el resto de áreas objeto de la práctica urbanística.

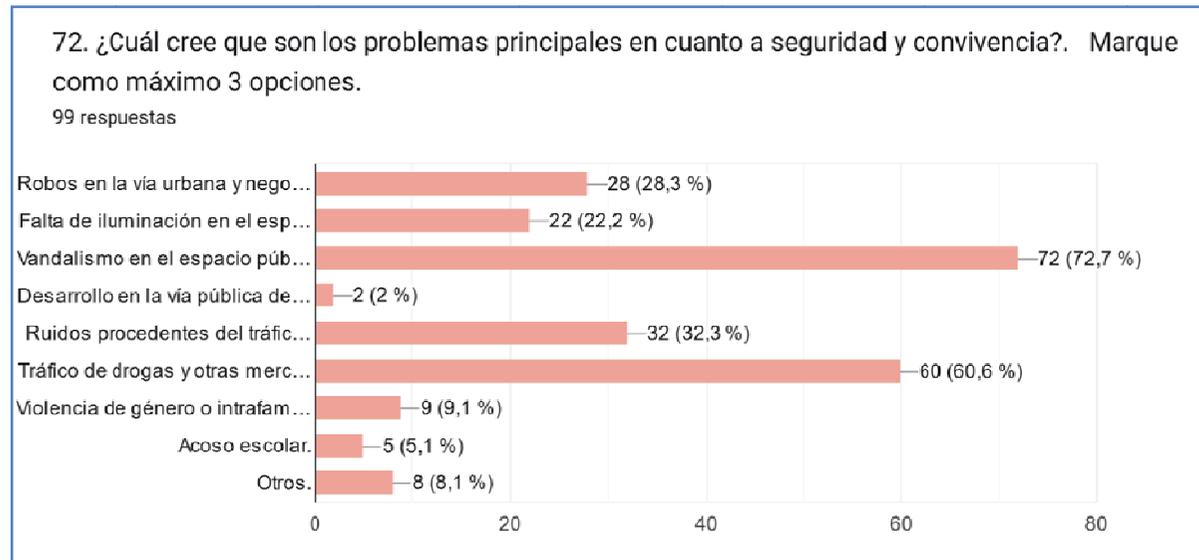
A la pregunta de sí Cazalla es considerada como un municipio seguro (nº 71), el 85,4% de los encuestados respondió afirmativamente, por lo que podemos concluir que la percepción general es que existe un nivel de seguridad alto. En relación con la siguiente pregunta (nº 72), se

intenta detallar cuáles son los problemas principales en cuanto a seguridad y convivencia, destacándose de forma notable dos aspectos: el **vandalismo en el espacio público** (elegido por el 72,7% de los encuestados) y el **tráfico de drogas y otras mercancías ilegales** (elegido por el 60,6%). A mucha más distancia aparecen temas como: los **robos en la vía urbana y negocios** (28,3%), los **ruidos procedentes el tráfico y actividades comerciales-hosteleras** (32,3%), o la **falta de iluminación en el espacio público** (22,2%). Por el contrario, aspectos como la **violencia de género** o el **acoso escolar**, son elegidos en un porcentaje muy bajo; por lo que debemos entender que la población no percibe estos problemas como prioritarios. Este hecho también explica que en la pregunta nº 73, el 78,2% de los encuestados considere que el espacio público de Cazalla es igual de seguro para hombres y mujeres.

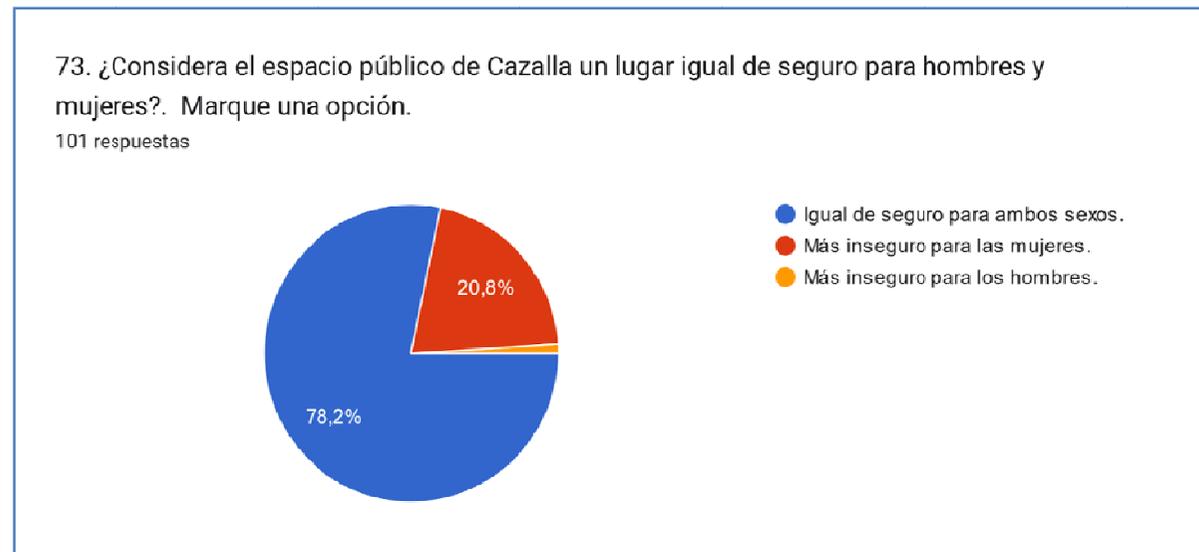
Pregunta 71. Gráfico de resultados.



Pregunta 72. Gráfico de resultados.



Pregunta 73. Gráfico de resultados.

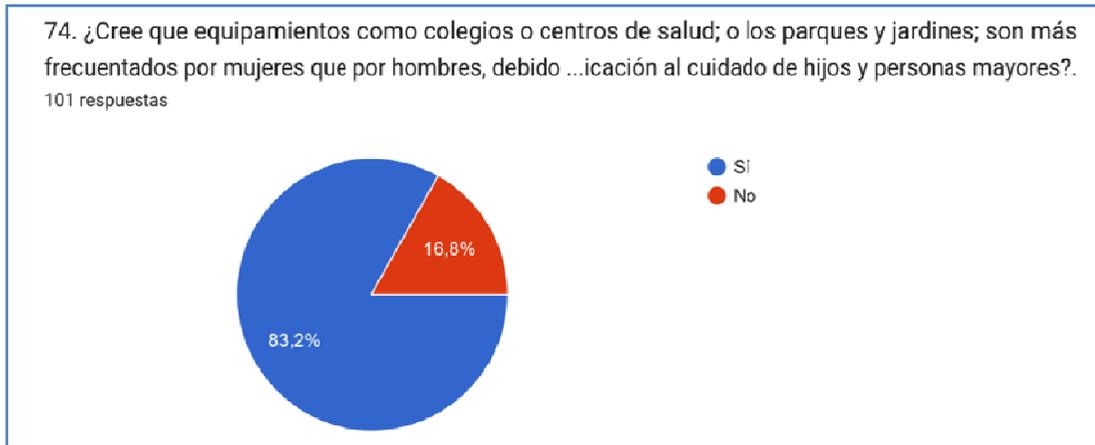


## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

Las preguntas nº 74 y 75 se orientan a la relación con el sistema dotacional existente. En la nº 74 se deja claramente de manifiesto que equipamientos como colegios y centros de salud, o los parques y jardines, son más frecuentados por mujeres que por hombres, debido a su mayor dedicación al cuidado de hijos y personas mayores. El 83,2%

de los encuestados está conforme con esta afirmación. Y en una proporción casi idéntica (83,8%) estarían de acuerdo en implantar itinerarios más seguros para el desplazamiento a estos espacios (pregunta nº 75).

Pregunta 74. Gráfico de resultados.



Pregunta 75. Gráfico de resultados.

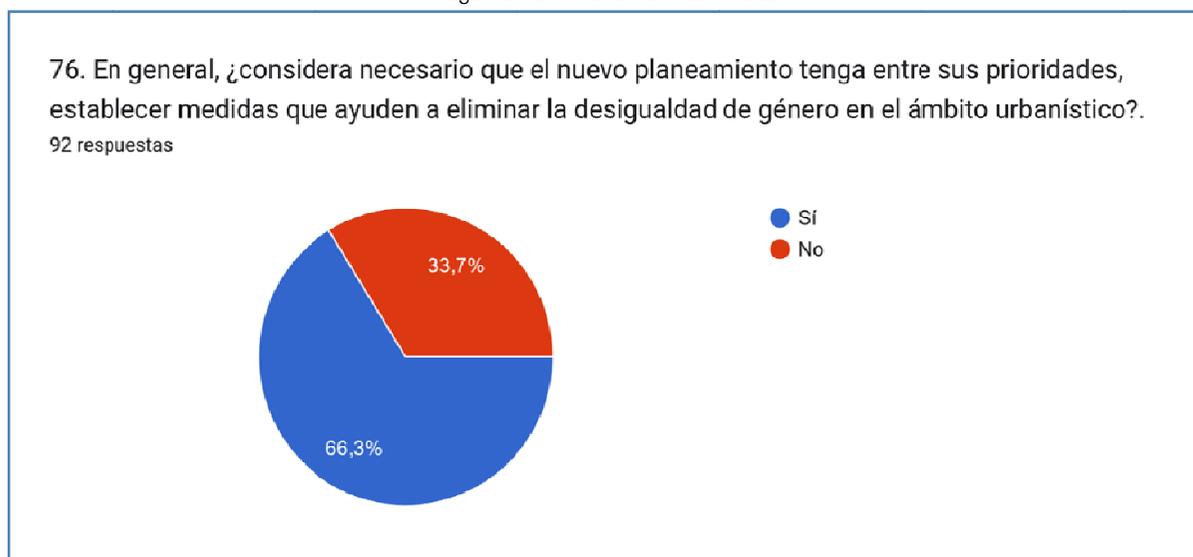


En las preguntas nº 76 y 77, se intenta extraer una idea aproximada sobre el papel que debe jugar el nuevo planeamiento ante la “desigualdad de género”, pretendiendo conocer cuáles son las medidas más efectivas para acabar con este problema desde las distintas líneas de actuación que establezca el planeamiento. De esta forma, en la pregunta nº 76 se consulta directamente sobre la conveniencia o no, que el planeamiento tenga como una de sus prioridades establecer medidas que eliminen la desigualdad de género. En este caso, algo más del 66% de los encuestados ven necesario recoger este enfoque en los contenidos de los planes.

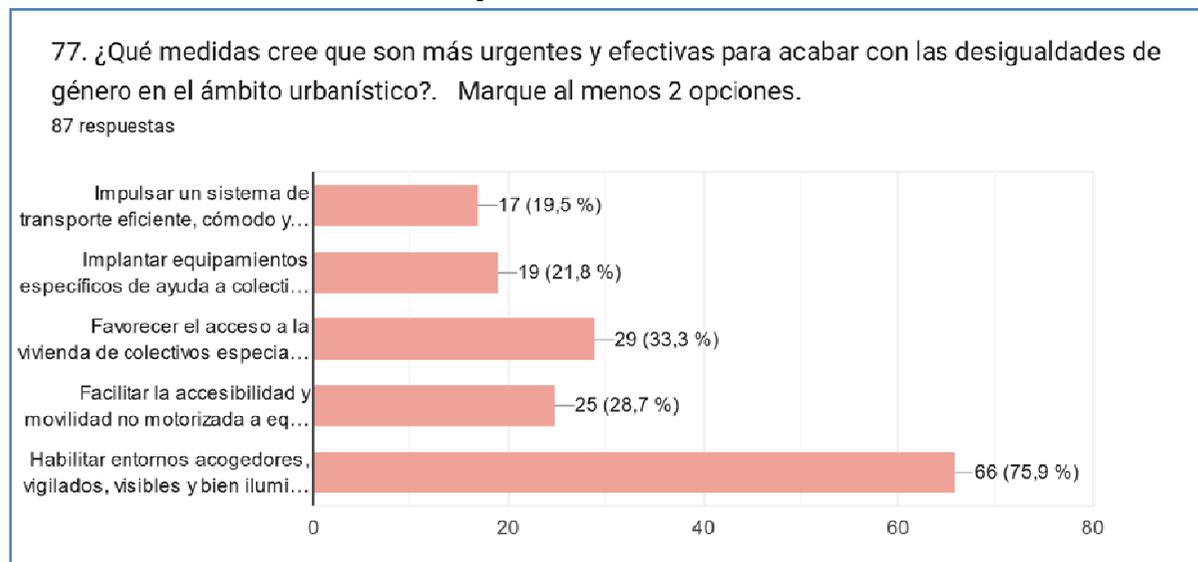
En cuanto a las medidas concretas para erradicar esta desigualdad, la pregunta nº 77 muestra en sus resultados, que la medida más eficaz

(elegida por el 75,9% de los encuestados) sería la de **habilitar entornos acogedores, vigilados, visibles y bien iluminados en parques y viario público**; a una mayor distancia aparecería como segunda medida en eficacia (33,3%), la de **favorecer el acceso a la vivienda de colectivos especiales como víctimas de violencia de género, familias monoparentales, etc...**; en tercer lugar (28,7%), el **facilitar la accesibilidad y movilidad no motorizada a equipamientos y espacios públicos de forma segura**; en cuarto lugar (21,8%), **implantar equipamientos específicos de ayuda a colectivos vulnerables de mujeres (de violencia de género, familias monoparentales...)**; y con algo menos de porcentaje de elección (19,5%) se situaría en último lugar, el **impulsar un sistema de transporte inclusivo, cómodo y con zonas de acceso seguro**.

Pregunta 76. Gráfico de resultados.



Pregunta 77. Gráfico de resultados.



#### 1.14. BLOQUE XIV. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA.

Este último bloque compuesto por una sola pregunta (nº78), está pensado para que los encuestados se expresen libremente, sobre temas y aspectos que no hayan sido tratado en el resto de preguntas de la encuesta, o si desea realizar alguna aportación extra sobre los temas tratados.

Los temas aquí reflejados por la ciudadanía son muy diversos, repitiéndose con mayor asiduidad, temas como: la falta de limpieza de los espacios públicos, el mal funcionamiento del servicio de recogidas de residuos, el vandalismo y la falta de civismo con elementos del espacio público, la necesidad de conservación y rehabilitación del caserío del centro histórico, o los posibles efectos sobre la economía del municipio de ejecutarse la variante. A continuación de relacionan literalmente las 33 aportaciones realizadas:

**78. Si considera que algún tema de su interés no ha sido tratado en el resto de preguntas de la encuesta, o si desea realizar alguna aportación extra sobre los temas tratados, puede contárnoslo a continuación.**

1. *El colegio público necesita reformas.*
2. *Respetar las señales de persona con movilidad reducida.*
3. *Recogida de basura los festivos, puentes. Insuficiente.*
4. *El tema de los excrementos de los perros pronto será un problema de salud pública. -Está todo el pueblo lleno de mierdas.*
5. *Hacer que la juventud quiera vivir y pueda en cazalla.*
6. *La cantidad de casas que hay en ruina sobre todo en calles con un valor histórico y que están afectando tanto a vecinos como a turistas que vienen a*

## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

pasear por sus calles.

**7.** Ayudar y priorizar la rehabilitación, incentivar la habitabilidad de edificios vacíos en el centro histórico. Modernizar la red de abastecimiento de agua para evitar pérdidas. Cuidar al extremo los acuíferos y el agua embalsada. Introducir y promover todas las medidas que están en la vanguardia para ahorrar en consumo de agua. Instalar placas solares en los lugares menos visibles. Aprovechar los saltos de agua y las fábricas de luz antiguas para generar electricidad de modo que podamos alcanzar la autosuficiencia eléctrica. Buenos profesionales con contratos fijos en el ayuntamiento para jardinería, mantenimiento de fuentes y limpieza. Autobús circular para comunicar los pueblos más cercanos. Planeamiento comarcal de circulación de vehículos pesados y mercancías peligrosas.

**8.** Trabajo.

**9.** Limpieza de calles.

**10.** Fomento de la cultura, todo lo concerniente a biblioteca, conservatorio y actos culturales enfocados a la población infantil, juvenil y adolescente.

**11.** Los aparcamientos son escasos, sobre todo en el Centro y zonas aledañas. Ausencia de fuentes públicas y el mobiliario urbano es escaso, y el poco que hay, está muy deteriorado.

**12.** Nuevas empresas, facilidades a los emprendedores, talleres de empleo, facilidades para que nuestros jóvenes se puedan quedar aquí, facilitar la burocracia.

**13.** Propondría un parque infantil en el centro histórico, que no desentone con el entorno, pero que facilite el ocio infantil.

**14.** Se debe crear un cuerpo de limpieza/jardinería más numeroso para abarcar todo el núcleo urbano. Para ello se deben convocar oposiciones para "personal laboral del Ayto", basadas en un temario aportado por el consistorio. Habilitar programas de concienciación ciudadana para mantener el núcleo urbano libre de residuos y heces de animales.

**15.** Educación cívica a niños y mayores para cuidar nuestro entorno.

**16.** En Cazalla, no sé debería discriminar al alumnado por asistir a un centro público o concertado, en relación al traslado en autobús. Se podrían buscar alternativas.

**17.** La investigación de nuestros recursos y formación sobre ellos.

**18.** No tratan las necesidades de la población dispersa. Hay que mejorar los carriles y mantenerlos, las telecomunicaciones son deficientes. Incrementar la vigilancia por parte de la Guardia Civil. Disponer de trituradoras de restos forestales que puedan usar los pequeños propietarios. Tampoco tratan la posibilidad de aprovechar las subvenciones para instalar energía solar en edificios públicos y ahorrar en la iluminación pública.

**19.** Tráfico de vehículos en la zona centro.

**20.** El pueblo tiene muchas barreras arquitectónicas para las personas con movilidad reducida, por no hablar del poco respeto al aparcar sobre las aceras o rayas amarillas que hacen casi imposible que la persona pueda acceder a cualquier sitio.

**21.** Acceso a los futuros proyectos de nueva urbanización, regulación de la circulación dentro del casco urbano y uso del agua.

**22.** Creo que el proyecto de circunvalación tiene un itinerario con un impacto ambiental negativo, rompería la magnífica vista a la entrada de nuestro municipio, y no digamos los parajes que se cargaría a su paso. Creo honestamente que existen otras alternativas. Gracias.

**23.** Falta infraestructura de educación musical, la que existe es totalmente insuficiente, como una casa de la música bien equipada.

**24.** Por ejemplo el estado lamentable de los caminos para hacer Senderismo en particular el q va al pantano de cazalla y la poca información del Ayuntamiento con los ciudadanos no existe es nula se conoce que para el Ayuntamiento no existimos un saludo de un cazallero.

**25.** Acontecimientos deportivos y fiestas deben bajar el volumen del sonido que les acompañan.

**26.** Me parece muy buena idea la encuesta un pelín larga pero bien, yo quería comentarles que en la fuente de la Recacha no hay iluminación y el carril está regular, van muchísimas personas mayores y varios se han caído sobre todo en verano que van por la fresca a coger agua y no se ve nada. Otra cosa que quería comentarles es la falta de un parque por esta zona, los que tenemos niños como yo solo podemos salir a los Pizarros o a la plaza a jugar pero no hay parque como en el Carmen, Barriada de los Anises, Moro o Noria. Muchísimas gracias un saludo de la barriada de el Pozuelo.

## AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

**27.** Viviendas en ruinas y deshabitadas. Consumo de agua y todo el ciclo de agua en su conjunto. Flujo de Residuos urbanos, Propiedad de la tierra en el municipio, etc.

**28.** Los excrementos de mascotas, es horrible como están muchas calles del pueblo, llenas de excrementos y sin que nadie la limpie o recojan.

**29.** Dar facilidades e incentivos a nuevas empresas para que se ubiquen en el territorio.

**30.** Sería necesaria la reorganización del tráfico por las calles del pueblo. La actual no favorece en absoluto ir de un sitio a otro, hay que dar muchos rodeos para ir por ejemplo al Ayuntamiento, cortar la calle Cabo Martin es un despropósito, invertir el tráfico en la calle Cervantes no me parece apropiado, Si alguien viene por la calle San Benito y no es del pueblo se encuentra en un laberinto sin señalizar para ir a cualquier lado.

**31.** Concentraciones ilegales y uso incorrecto de la vía pública, botellonas, etc...

**32.** Sería de especial importancia a nivel (paisajístico, ecológico, etnográfico, en relación a las características y usos del suelo...) considerar otra opción que impacte menos al medio ambiente y a la población en general, del trazado de la Variante de Cazalla. En la aprobación del anteproyecto, no se ha considerado el perjuicio sobre los caminos públicos de gran interés (camino viejo y camino de las laderas), las huertas tradicionales y la riqueza del suelo por donde discurriría, el paisaje de laderas de la zona, el impacto visual y acústico, el mayor recorrido que supondría el trazado por esta zona, y, por consiguiente, mayor costo. Existían 3 alternativas de trazado y se ha optado por aquella que favorece una mayor urbanización del pueblo a un coste medioambiental irreparable que en gran medida repercutirá en los vecinos de Cazalla. El Ayuntamiento y el personal directamente implicado en esta materia, debería realizar las actuaciones pertinentes para evitar el desarrollo de un proyecto que lejos de favorecer la circulación y promover la urbanización posterior, favorezca en mayor medida la conservación de un entorno saludable, natural y respetuoso con los demás actores implicados directa e indirectamente.

**33.** No comprendo que se quiera hacer una ronda de circunvalación desde mi punto de vista por varias circunstancias:

-Coste económico que se podría utilizar en otras necesidades más importantes  
-Todo pueblo que la tiene en condiciones similares a Cazalla que no sean pueblos industrializados como es el caso, a la larga les quita vida , al menos los fines de semana se ve una cantidad de tráfico que viene acompañado con un gran número de persona que quiera o no beneficia al pequeño comerciante ,porque Cazalla al ser un pueblo con poca industria es un pueblo que está

muerto de cara a la juventud y este pequeño comercio hace que sea el sustento de algunas familias y empleo para algunos jóvenes ,nada más que hay que ver a Cazalla entre semana durante ciertos meses que parece un pueblo desierto. De toda esa gente que hacen su pequeña parada en Cazalla para visitar el pequeño comercio y darle vida Por otro lado, no entiendo que quieran integrar en el proceso de ordenación urbanística la Pontezuela dejándola de carretera hacia fuera del núcleo urbano con la nueva ronda ya que si se quiere integrar debería ser de carretera hacia dentro.

-Creo que por donde va la ronda beneficiaría a ciertos señores con la recalificación de terrenos como ocurrió con el polígono, casualidades de la vida.

### 1.15. ENLACE WEB A LOS RESULTADOS COMPLETOS DE LA ENCUESTA.

El presente documento se conforma como un “análisis-resumen” de los resultados de la encuesta de participación pública, exponiendo los principales resultados y conclusiones de la misma. Si desea acceder a los resultados completos de la encuesta, puede hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/1dm5h6wvrE0b-6MBDeb83Kh7foD8Af7h2Ab4ZWpqIYAQ/viewanalytics?pli=1&pli=1>